

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria: 10 de agosto de 2009

ACTA N° 560

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL BARRACO DIAZ Y DE LA SEÑORA
VICEDECANA, DRA. ESTHER GALINA**

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: RIVEROS DE LA VEGA, J. Alberto – SANCHEZ, H. Jorge – ZURIAGA, Mariano J.

PROFESORES ADJUNTOS: BANCHIO, Adolfo J. – BLANCO, Javier O. – D'ARGENIO, Pedro R.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: PEREYRA, Rodolfo G. – RAGONE FIGUEROA, Cinthia J. – VALENTINUZZI, Ma. Cecilia.

EGRESADOS: GARRO LINCK, Yamila - REGGIANI, Silvio N.

ESTUDIANTES: BAUDINO QUIROGA, Nicolás – OROSZ, Florencia – RODRIGUEZ, Fernando A. – RUDERMAN, Andrés.

- En la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de agosto de dos mil nueve, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Vicedecana, Dra. Galina.

- Asisten el señor Secretario General, Dr. Walter N. Dal Lago y la señora Secretaria Académica, Dra. N. Patricia Kisbye.

- Es la hora 09:21.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

El Decano va a llegar un poco más tarde, motivo por el cual voy a presidir la sesión hasta su llegada.

Informe Sr. Decano

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 1.

01 Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 04 de agosto corriente.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Respecto de la sesión ordinaria del Consejo Superior -a la que asistí en reemplazo del Decano- no hubo ningún tema importante que involucrara a nuestra Facultad, por lo tanto, no tengo comentarios para hacer.

Con respecto al punto 2, "Varios", si hay acuerdo, propongo que lo dejemos pendientes para cuando llegue el Decano.

- *Asentimiento.*

Se da Cuenta

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 3 al 8 inclusive.

03. EXP-UNC: 24946/2009. Resolución Decanal N° 210, fechada el 03 de agosto corriente. Dice:

EXP. 03-08-03762

RESOLUCIÓN DECANAL N° 210/09

VISTO

La Res. Decanal 33/09 en la que se prorrogan designaciones docentes por concurso;

CONSIDERANDO

Que, en la mencionada Resolución al Dr. Oscar A. Mensio, se le prorrogó el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, hasta el 31 de octubre del corriente año;

Que oportunamente el Dr. Mensio había solicitado reducción de dedicación a simple con carácter permanente, por lo que habría correspondido prorrogarle el cargo con esa dedicación;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar lo dispuesto en el artículo 1ro. de la Resolución Decanal 33/09, con respecto a la designación del Dr. Oscar Mensio, la que quedará de la siguiente manera:

Prorrogar la designación por concurso del Dr. Oscar Alejandro MENSIO (legajo 34.589) como Profesor Asistente con dedicación simple (cód. 115/06) desde el 01 de agosto al 31 de octubre de 2009.

ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 de agosto de 2009.

md.

- *Se toma conocimiento.*

04 EXP-UNC: 22490/2009. Resolución Decanal N° 200, fechada el 14 de julio pasado. Encomienda al Dr. Germán A. Tirao se traslade en comisión a la ciudad de Curitiba (Brasil) por el lapso 28 de julio ppdo. a 06 de agosto corriente para participar del “Simposio 40 años del LORXI” y realizar tareas de investigación con el Prof. Cusatis.

- Se toma conocimiento.

05 EXP-UNC: 22583/2009. Resolución Decanal N° 201, fechada el 14 de julio pasado. Encomienda al Dr. Germán A. Torres se traslade en comisión a la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia) por el lapso 14 al 17 de julio ppdo. a fin de presentar un trabajo en el “II Congreso Colombiano y Conferencia Internacional de Calidad del Aire y Salud Pública”.

- Se toma conocimiento.

06 EXP-UNC: 22689/2009. Resolución Decanal N° 202, fechada el 14 de julio pasado. Encomienda al Dr. Pablo Serra se traslade en comisión a la ciudad de Niteroi (Brasil) por el lapso 20 de julio ppdo. a 06 de agosto en curso con el objeto de realizar trabajos de investigación como Profesor Visitante en el Departamento de Física de la Universidad Federal Fluminense de esa ciudad.

- Se toma conocimiento.

07 EXP-UNC: 19108/2009. Providencia Decanal N° 66, fechada el 22 de junio pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Río Cuarto por el día 22 de junio ppdo. a fin de realizar trabajos de investigación.

- Se toma conocimiento.

08 EXP-UNC: 22620/2009. Providencia Decanal N° 74, fechada el 14 de julio pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 15 a 17 de julio ppdo. para desempeñarse como miembro de tribunal de un concurso docente.

- Se toma conocimiento.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 9.

09 EXP-UNC: 16836/2009. En la reunión del 01 de junio ppdo. se aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos respecto a la realización de Seminario y Trabajo Especial por parte de los alumnos -en condiciones- de la Facultad, además sugirió:

Con respecto a los siguientes alumnos:

- *Montes, Elisa (Trabajo Especial, Lic. En Ciencias de la Computación)*
- *Pereyra, Mirian (Trabajo Especial, Lic. En Ciencias de la Computación)*

- *Rearte, Lucas Agustín (Trabajo Especial, Lic. En Ciencias de la Computación)*
- *Schmidt, Eduardo Osvaldo (Trabajo Especial, Lic. En Astronomía)*

la Comisión ha observado que no se satisface la Res. HCD 101/95 y ha informado al respecto por escrito a los respectivos directores/profesores responsables propuestos. La Comisión de Asuntos Académicos sugiere que la inscripción de estos alumnos quede en suspenso hasta resolver la situación.

Allí se decidió: *Aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos como lo expresa en el mismo.*

[ver acta **558** - punto **16**.]

Los Dres. Daniel E. Fridlender y C. Marcelo Scavuzzo, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda en relación a la propuesta de Trabajo Especial de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de las alumnas Elisa Montes y Mirian Pereyra, bajo la dirección conjunta de los Licenciados Martín Bustos Menas y Gonzalo Peralta.

En nota del 10 de junio de 2009, la Comisión de Asuntos Académicos recomendó que se propusiera un nuevo director, dado que, en su opinión, Martín y Gonzalo no satisfacen los requisitos necesarios.

Al respecto, manifestamos nuestra convicción de que la dirección del trabajo debe ser realizada, como se propuso originalmente, por los Licenciados Martín Bustos Menas y Gonzalo Peralta. Se basa esta convicción en los siguientes elementos:

- Consideramos que Martín y Gonzalo están plenamente capacitados para dirigir este Trabajo Especial con todo éxito.
- La formación de Martín y Gonzalo es interdisciplinaria, lo que los torna muy valiosos en el área, un área que aún cuenta con escasísimos recursos humanos (y por lo tanto, no abundan los profesores ni los doctores).
- Que Martín y Gonzalo tienen experiencia en participar en grupos de investigación y en tener gente bajo su responsabilidad y supervisión, desempeñándose con éxito en tales roles.
- Que los requisitos que habitualmente se exigen a directores de Trabajos Especiales en Matemática y Física (casi siempre trabajos de investigación puros), no siempre son aplicables a Trabajos Especiales en Computación, donde además de los trabajos de investigación puros, es común que haya trabajos de investigación aplicados al desarrollo de una tecnología.

Por ello, consideramos que Martín y Gonzalo pueden ser directores del Trabajo Especial en virtud del Artículo 4to (b2) de la Res. HCD 171/90 y su modificatoria (Artículo 1ro de la Res. HCD 101/95).

Quienes suscriben, actuaríamos en calidad de representantes en FaMAF de los directores. Nos ofrecemos también, para leer y proponer correcciones al borrador final del Trabajo Especial. Pero no estamos dispuestos a actuar de directores.

Además, creemos en la idoneidad de ambos profesionales en la temática en cuestión, más aún asentada por el hecho de saber que hoy en día, no contamos con suficientes profesionales especializados en la temática planteada, lugar donde en un futuro podrían encuadrarse ambos profesionales. Por último quisiéramos remarcar que fuimos y somos testigos permanentes de la idoneidad con que cuentan los licenciados Martín Bustos Menas y Gonzalo Peralta para enfrentar la dirección de un trabajo de grado, justificado este hecho ampliamente en cada uno de los currículums respectivos.

Hace varios años que se realizan Trabajos Especiales bajo la dirección compartida de docentes

de computación y docentes de Física o Matemática vinculados con el Instituto Gulich. Estamos convencidos de que para que esta actividad evolucione debe confiarse mayores responsabilidades a quienes, como Martín Bustos Menas y Gonzalo Peralta, han sido frutos de ella. Son los recursos humanos que hemos formado en esta incipiente área, están entusiasmados y capacitados, ávidos de asumir tareas y responsabilidades y preparados para llevarlas a buen puerto.

El Área Enseñanza envió la respuesta a la Comisión de Asuntos Académicos, quien se expidió. Su dictamen lleva la firma de la Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora). Dice:

DICTAMEN
COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC 16836/2009

(Solicitud de inscripción para realizar Trabajo Especial)

Visto,

- *La solicitud de autorización de las alumnas Elisa Montes y Mirian Pereyra para realizar el Trabajo Especial de la Licenciatura en Ciencias de la Computación bajo la dirección conjunta de los Licenciados Martín Bustos Menas y Gonzalo Peralta;*
- *La nota enviada por esta Comisión de Asuntos Académicos al Profesor representante, Dr. Daniel Fridlender, fechada el 10 de junio de 2009;*
- *La nota de los Dres. Daniel Fridlender y Marcelo Scavuzzo, fechada el 27 de julio de 2009;*

Considerando,

- *Que los Dres. Fridlender y Scavuzzo, profesores de FaMAF, han manifestado que los Licenciados Martín Bustos Menas y Gonzalo Peralta están capacitados para dirigir este Trabajo Especial y sostienen que esta situación se encuadra en el Art. 4° (b2) de la Res. HCD 171/90 y su modificatoria (Art. 1° de la Res. HCD 101/95);*

Esta Comisión de Asuntos Académicos sugiere dar curso favorable a la recomendación de los Dres. Fridlender y Scavuzzo y autorizar la inscripción de las alumnas Elisa Montes y Mirian Pereyra con los directores propuestos y con los Dres. Daniel Fridlender y Marcelo Scavuzzo como profesores representantes en FaMAF.

Córdoba, 3 de agosto de 2009.

Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:

Gustavo Monti, Jorge Sánchez, Rodolfo Pereyra, Silvia Fernández, Laura Barberis.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Este volvió a comisión para el análisis de algunos casos respecto de la realización de Seminario y Trabajo Especial por parte de alumnos de la Facultad y, finalmente, la Comisión de Asuntos Académicos da curso favorable a la recomendación de los doctores Fridlender y Scavuzzo de autorizar la inscripción de las alumnas Elisa Montes y Mirian Pereyra con los directores propuestos y con los doctores Fridlender y Scavuzzo como profesores representantes en FaMAF.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 9.
Corresponde el tratamiento del punto 10.

10 EXP-UNC: 20144/2009. Los Sres. Nicolás E. Bordenabe - Gastón Ingaramo - Juan I. Navarro Horñiacek - Matías D. Tealdi - Jeremías Lenzi - Marcos E. Atala, alumnos de la Facultad, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Nos dirigimos a usted con motivo de informarle que en poco tiempo se realizarán las competencias de informática (regional de ACM ICPC South América without Brazil), para las cuales nuestra facultad contará con tres equipos representándola.

Dicha competencia se va a llevar a cabo en la ciudad de Buenos Aires, el día sábado 24 de octubre del corriente. En esta competencia nuestra facultad cuenta con buenos antecedentes, como por ejemplo un primer y un tercer puesto obtenidos el año 2007, como también un cuarto y un octavo puestos obtenidos el año 2008.

Los equipos representantes van a estar conformados por tres personas cada uno, y a su vez habrá un entrenador para los tres grupos, formando un total de 10 representantes.

Generalmente en años anteriores los participantes no se han encontrado en condiciones económicas favorables para afrontar los gastos. Por este motivo le solicitamos a la facultad un apoyo económico. El monto estimado por persona de los dos pasajes más la estadía de una noche y la inscripción (\$75 por equipo) es aproximadamente de \$350.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, dice:

Visto, pase a la Comisión de As. Académicos del HCD a fin de que considere la posibilidad de declarar de interés académico la participación de los alumnos de nuestra Facultad en la instancia Sudamérica (sin Brasil) de la competencia de programación organizada por la ACM.

Atte.

Asuntos Académicos se ha expedido. Su dictamen lleva la firma de la Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora). Dice:

**DICTAMEN
COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC 20144/2009**

(Solicitud de estudiantes que participarán en la competición de programación ACM-ICPC)

Visto:

- *La solicitud de apoyo económico de un grupo de estudiantes que participará en la competición regional de programación ACM-ICPC (*) a realizarse en la ciudad de Buenos Aires el día 24 de octubre del corriente año;*

Considerando:

- *Que dichas competencias, auspiciadas por la [Association for Computing Machinery](http://www.acm.org/) (ACM, <http://www.acm.org/>), cuentan con una larga tradición;*
- *Que estudiantes de nuestra facultad han participado en años anteriores con un muy buen desempeño, obteniendo un primer y un tercer puesto en el año 2007, y un cuarto y un octavo puesto en el año 2008;*

Esta Comisión sugiere declarar de interés académico la competición regional de programación ACM-ICPC 2009.

Córdoba, 3 de agosto de 2009.

Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:

Gustavo Monti, Jorge Sánchez, Rodolfo Pereyra, Silvia Fernández, Laura Barberis.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se solicita la declaración de interés académico de la participación de nuestros alumnos en la competición regional de programación ACM ICPC 2009.

Sr. Consej. Banchio.- Si se declara de interés académico, ¿qué relación tiene con el pedido de ayuda económica?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El Consejo Superior cuenta con una comisión que otorga ayuda económica a los estudiantes que participan en eventos, pero uno de los requisitos incluidos en la reglamentación para que sea otorgada es que la Facultad lo declare de interés académico.

Nuestros estudiantes han participado en reiteradas oportunidades con un muy buen desempeño, y que sea de interés académico me parece que está dentro de las actividades que estamos fomentando para que los chicos participen -así como en otras áreas lo hacen en la AFA, UMA y demás- en actividades extras a su normal desenvolvimiento como alumnos, es decir, que estén incentivados a participar en actividades de este tipo.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 10.

Secretaría Académica

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 11.

11 En base a la información recibida, presenta el siguiente proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2009. Dice:

RESOLUCIÓN HCD N° xxx/09

VISTO

La Resolución HCD N° 154/09 y su modificatoria Res. HCD N° 168/09, que establecen la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2009;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución HCD N° 154/09 y su modificatoria Res. HCD N° 168/09, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2009, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICO Y LABORATORIO
Análisis Matemático II (Computación)		Sánchez, Claudia Perlo, Josefina
Elementos de Física	Wolfenson, Alberto	

Física General I	Calvo Hernán
Introducción a la Física	Bustos Fierro, Iván

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICO Y LABORATORIO
Física II (Fac. De Cs. Químicas)		Druetta, Esteban
Curso de Nivelación (sábados)	Sánchez, Claudia	
Elementos de Física	Nasello, Olga	
Laboratorio II (Fac. De Ciencias Químicas)		Pont, Federico Calvo, Hernán Perlo, Josefina
Física General I		Bustos Fierro, Iván
Análisis Matemático II		Reggiani, Silvio Knopoff, Damián Álvarez, María Alejandra
Análisis Matemático II (L.C.)		Rocha, Pablo
Álgebra II / Álgebra		Plavnik, Julia Tellechea, Mauricio

C) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades y Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

- Especialidad I y III: “Introducción a los Modelos Físicos y Matemáticos en Neurociencia”, a cargo del Dr. Pedro W. Lamberti.
- Optativa de Matemática, “Análisis Estadístico de Imágenes Satelitales”, a cargo del Dr. Bustos y Mg. Valeria Rulloni.

ARTICULO 2º : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ DE DOS MIL NUEVE.

pk

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- El doctor Tamarit va a dictar el curso de posgrado “Métodos Computacionales en Biología” que en la anterior sesión fue aprobado, además, como Especialidad I y III para Física, y ahora solicita que se incorpore como Optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación. Está el visto bueno de la Comisión Asesora de Computación -siempre se solicita- pero, además, si ustedes recuerdan, cuando se incorpora una nueva optativa en la Licenciatura en Computación debe ser aprobada por el Consejo Directivo y luego informada a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad, porque se incorpora una nueva materia. Por lo tanto, lo que se solicita es aprobar la incorporación de esta optativa.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hay otro detalle a tener en cuenta en la distribución, porque está incluido Federico Pont y recién en el punto 15 está la propuesta de designación, o sea que habría que tratar primero ese punto.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La aclaración que hace el Secretario General es que para poder incluir a Federico Pont primero tenemos que aprobar su designación.

Por lo tanto, si hay acuerdo, tratamos primero el punto 15.

- *Asentimiento.*

- *Ingresa a la sala de sesiones el consejero D'Argenio.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 15.

15. El Dr. Rodrigo E. Bürgesser obtuvo un ascenso de un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva mediante selección interna en el área Física de la Atmósfera, el Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, informa que se encuentra con licencia en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, por lo tanto siguiendo el orden de méritos respectivo el Lic. Federico M. Pont le correspondería ocupar tal cargo liberado por el Dr. Bürgesser en principio hasta el 31 de octubre de 2009.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Por un ascenso del doctor Bürgesser queda liberado el cargo de Profesor Ayudante y el que sigue en el orden de mérito es Federico Pont.

Sr. Consej. Sánchez.- Sigue en el orden de mérito de qué selección interna.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Del concurso que se hizo en el 2007, que tiene una vigencia de dos años.

Sr. Consej. Sánchez.- O sea que todavía estamos en término.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Sí, y hablé con Federico Pont y acepta el cargo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 15.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La designación sería a partir de hoy hasta el 28 de febrero de 2010.

- *Ingresa a la sala de sesiones el consejero Rodríguez.*

Sr. Consej. Banchio.- En el encabezado del punto 15 dice "hasta el 31 de octubre de 2009".

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo que ocurre es que Rodrigo Bürgesser tiene prorrogada su designación hasta el 31 de octubre, porque está en el período de evaluación, pero, es cierto, en principio, habría que designarlo hasta el 31 de octubre y después se hará otra prórroga.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Entonces, queda aprobado siendo la designación a partir de hoy hasta el 31 de octubre.

Retomamos el tratamiento del punto 11.

En consideración, con el agregado propuesto por la Secretaria Académica.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 11.

Corresponde el tratamiento del punto 12.

12. En base a la información recibida, Secretaría Académica elaboró el siguiente proyecto de resolución de la distribución de Ayudantes Alumno para las materias del segundo cuatrimestre de 2009. Dice:

RESOLUCIÓN HCD N° xx/09

VISTO

La Resolución HCD N° 169/09, referida a la distribución de Ayudantes Alumnos en las materias del segundo cuatrimestre del 2009;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones en la misma;

Que los Coordinadores de las Secciones de Matemática, Astronomía y Física han presentado las propuestas sobre asignación de tareas docentes a los Ayudantes Alumno para el segundo cuatrimestre de 2009;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución HCD N° 169/09 en lo que respecta a la distribución de Ayudantes Alumno en las materias del primer cuatrimestre de 2009 como se indica a continuación:

ÁREA PROFESORADOS

- Desafectar a Darío Kupec de Geometría I.
- Afectar a Darío Kupec a Matemática II, Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 2º: Distribuir a los ayudantes alumnos de las Áreas de Matemática, Física y Astronomía en las materias que se indican a continuación.

ÁREA MATEMÁTICA

Geometría I

Pappaterra, María Lucía

Análisis Matemático II (LC)

Martín Moroni, Marcos Miguel Origlia, Leandro Ginés Egea

Análisis Matemático II

María Eugenia Bernaschini, Matías Delgadino, Guillermo Flores

Matemática II (Cs. Económicas)

Darío Kupec, Raúl Vidal

Álgebra / Álgebra II

Jeremías Lenzi, Florencia Orosz, Diego Armando Sulca, Gabriel Eduardo Moyano

ÁREA FÍSICA

Física I:

Lucas Fernández, Alba Ramos, Nicolás Castro, Pablo Pérez, Ezequiel Boero.

Física III:

Carla Fraenza, Leonardo Bianco, Pablo Zangara

Física Moderna I:

Jorge Levingston, Federico Carrasco

Física (LC):

Martín Labanda

Mecánica Cuántica II:

Marcos Atala

ÁREA ASTRONOMÍA

Astrofísica :

Marcela Cecilia Pacheco

Mecánica Celeste:

Ernesto Zurbriggen

Astronomía General II:

Pablo Benitez Llambay

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ___ DIAS DEL MES DE ___ DOS MIL NUEVE.

pk

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En la sesión anterior se aprobó la distribución en el área de Profesorados y de Computación y faltaban Matemática y Física que se agregan ahora. Además, hay una modificación en el área de Profesorados porque Darío Kupec cambia de materia, el único error es que a Darío Kupec lo estoy informando dos veces.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 12.

Asuntos Entrados

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 13.

13 EXP-UNC: 25015/2009. El Dr. Gustavo E. Castellano, Responsable del GEAN, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted y por su intermedio al HCD con el objeto de solicitarle se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, ocupado actualmente de forma interina por el Dr. H. J. Sánchez.

Adjunto el correspondiente perfil y el tribunal sugerido para este concurso. Corre agregado lo que menciona.

**Perfil para acceder a un cargo de Profesor Titular,
con dedicación exclusiva**

Cargo: Profesor Titular, dedicación exclusiva.

Disciplina: Física.

Grupo: Espectroscopía Atómica y Nuclear.

El postulante deberá poseer grado de Doctor en Física y acreditar antecedentes suficientes en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como Profesor Titular en la docencia universitaria en todas las materias de la Licenciatura en Física de la FaMAF, como así también en las especialidades y cursos de postgrado de su área de investigación.

El postulante deberá poseer capacidad y experiencia en la formación de recursos humanos a nivel de postgrado y deberá integrarse al grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear de la Facultad, para realizar investigación sobre interacción de la radiación con la materia, debiendo acreditar una sólida formación en el área. Además es necesaria la experiencia debidamente documentada en el desarrollo e implementación de técnicas no convencionales de rayos x, su aplicación a la medición de parámetros físicos y la utilización de sistemas de micro excitación por focalización de fotones y radiación sincrotrón para la solución de problemas tecnológicos, como son los estudios de tejidos dentarios o la generación de imágenes 3D en micro tomografía.

El designado cumplirá tareas específicas del grupo, participando en seminarios, dictado de cursos de grado y de post-grado en las materias de su especialidad, orientando trabajos especiales, estudios de post-grado, dirigiendo tesis doctorales y participando en comisiones asesoras de tesis. Deberá mostrar además capacidad para elaborar y desarrollar planes de investigación.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación. La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Su plan de tareas anual indicará en que aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Tribunal propuesto:

Dr. Carlos Budde

Dr. Alberto Caneiro
Dr. Alberto Riveros

Suplentes:

Dr. Carlos Condat
Dr. Eduardo Caselli
Dr. Giorgio Caranti

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Este punto, igual que el 14, es un llamado a concurso y tengo entendido que la modalidad adoptada es pasarlos a la Comisión de Asuntos Académicos para que se analice si los perfiles y demás reúnen los requisitos.

Sr. Consej. Sánchez.- Solicito autorización para abstenerme tanto en este punto como en el 14, por estar involucrado.

Sra. Consej. Valentinuzzi.- Solicito autorización para abstenerme en el punto 14.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Al pasar a comisión no hace falta solicitar abstención, porque no estamos resolviendo nada.

Si hay acuerdo, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.
Corresponde el tratamiento del punto 14.

14. EXP-UNC: 25022/2009. El Dr. Gustavo E. Castellano, Responsable del GEAN, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted y por su intermedio al HCD con el objeto de solicitarle se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, actualmente ocupado por la Dra. Valentinuzzi.

Adjunto el correspondiente perfil y el tribunal sugerido para este concurso.

Corre agregado lo que menciona.

**Perfil para acceder a un cargo de Profesor Asistente,
con dedicación simple**

Cargo: Profesor Asistente, dedicación simple.

Disciplina: Física.

Grupo: Espectroscopía Atómica y Nuclear.

Se requiere que el candidato posea título de Doctor en Física y acredite antecedentes en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como Profesor Asistente en todas las materias de la Licenciatura en Física de la FaMAF, como así también en las especialidades de su área de investigación.

El candidato debe estar en condiciones de integrarse al grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (GEAN) de esta Facultad, para realizar investigación en el área de la interacción de radiación con la materia. Además se requiere que el postulante acredite experiencia y antecedentes de investigación en alguno de los siguientes temas: análisis por fluorescencia de rayos X, reflexión total, guías de haces de rayos X, espectroscopía Raman utilizando rayos X, radiación sincrotrón.

El postulante deberá presentar un plan de tareas (Art. 2, Res. HCD 1/87), indicando en qué tema proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. En caso de ser designado, éste y los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Tribunal propuesto:

Dra. Paula Bercoff

Dr. Jorge Sánchez

Dr. Germán Tirao

Suplentes:

Dra. Nesvit Castellano

Dr. Jorge Trincavelli

Dr. Guillermo Stutz

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Si hay acuerdo, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Corresponde el tratamiento del punto 16.

16 EXP-UNC: 24252/2009. El Dr. Orlando V. Billoni mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar licencia, sin goce de sueldo, en el cargo de Profesor Ayudante [A] que actualmente poseo en el periodo que va desde 1 de septiembre de 2009 al 31 de marzo de 2010. Motiva este pedido la posibilidad de realizar una estadía en el “Laboratorium für Festkörperphysik Mikrostrukturforschung” del Instituto Politécnico Federal de Zurich – Suiza ETH. Deseo destacar que esta estadía me permite cumplimentar requerimientos que establece Conicet a sus Investigadores Asistentes. Dado que actualmente desempeño la función de consejero titular del Claustro Auxiliares, deseo solicitar licencia en estas tareas por el mismo periodo. A tal efecto adjunto una nota de invitación y me comprometo a devolver el material bibliográfico que adeude en la biblioteca con al menos 10 días de antelación al comienzo de la licencia.

Sin otro particular, y quedando a su entera disposición para ofrecer cualquier información adicional que fuese necesaria, lo saludo atentamente.

Corre agregada la invitación que menciona.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES REGLAM. DE ACCEDER A LA LICENCIA.-

Nota. El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, informa que siguiendo el orden de mérito respectivo le corresponde a la Lic. Analía Zwick ocupar el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva en reemplazo del Dr. Billoni.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El doctor Billoni solicita licencia sin goce de sueldo por viajar al Instituto Politécnico Federal de Zurich, en Suiza, y está en condiciones de acceder a la licencia.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Como dice en Nota, quien sigue en el orden de mérito, en el mismo concurso de Ayudante A de Física, es Analía Zwick. Hablé con ella y estaría dispuesta a aceptar, pero el problema es que no puede hacerse cargo inmediatamente, porque tiene un viaje a Alemania, sino a partir del 14 de septiembre; como la licencia es a partir del 1º de septiembre quedarían dos semanas en las que Orlando Billoni no tendría reemplazante.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- ¿En qué materia está?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En los prácticos de Física I.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Creo que no causaría un gran problema porque hay muchos docentes.

Sr. Consej. Sánchez.- Estoy en Física I y, por alguna razón que no conozco, este año hay por lo menos dos docentes menos. El año pasado teníamos cuatro comisiones de laboratorio con dos docentes en cada una y este año somos sólo tres comisiones, no sé por qué faltaron dos docentes en la distribución.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No hay más docentes.

Sr. Consej. Sánchez.- Puede ser que no haya más docentes, pero del año pasado a éste hay una comisión menos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- ¿Varió la cantidad de alumnos?, porque a veces eso influye.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Todavía se están inscribiendo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- De todas maneras, por un lado está la aceptación de la licencia y creo que en eso no hay oposición; y, por otro lado, está el tema de poder designar a quien sigue en el orden de mérito que, entiendo, es Analía Zwick, pero a partir del 14 de septiembre.

- *Se retira el consejero Pereyra.*

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Coincide con la semana que tienen que dar consulta para parciales, además, es la semana de la AFA.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En todo caso, tendríamos que dejar pendiente ver qué se hace en las dos semanas faltantes.

Sr. Consej. Sánchez.- Habría que hablar con Miguel Ré, que es quien está a cargo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Ella habló con Miguel Ré y aparentemente no habría problemas.

Sr. Consej. Sánchez.- Me parece que, en definitiva, debería ser Miguel Ré quien tendría que tomar las decisiones.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Concretamente, en las tres primeras semanas de clase está Orlando Billoni, después quedarían las dos semanas que no habría nadie y luego se haría cargo Analía Zwick, justo en el momento en que se van a tomar los parciales, y además es la semana de la AFA a la que ella deja de asistir para poder incorporarse el 14.

Srta. Consej. Orosz.- Me parece que habría que buscar la manera de que esas dos semanas no queden sin docente. Es una materia de primer año bien difícil y hacen falta muchos docentes; cuando nosotros la cursamos teníamos muchos docentes y sin embargo sentíamos que no nos alcanzaban, y si -según dice Jorge Sánchez- el número se redujo en dos seguro que los chicos necesitan que en esas dos semanas se den las clases. Si hay otra persona en el orden de mérito, después de Analía Zwick que va a volver el 14, quizás habría que arreglar con esa persona para que dé esas dos semanas, pero solucionarlo de alguna forma.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Creo que el nombramiento de Analía Zwick es independiente de cómo cubrimos estas dos semanas, porque es la que sigue en el orden de mérito. Deberíamos tratar de ver qué podemos hacer en esas dos semanas.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Designar a alguien por esas dos semanas no es conveniente.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Pero no quita que podamos dar otra solución, tener presente ese problema de cubrir esas dos semanas e igualmente designar a Analía Zwick a partir del 14 de septiembre.

- Reingresa el consejero Pereyra.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Probablemente haya algún docente que quiera colaborar.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Por supuesto.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La designación sería hasta el 31 de octubre porque es hasta cuando Orlando Billoni tiene el cargo.

*- Ingres a la sala de sesiones el señor Decano
y ocupa la Presidencia.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, continuamos con el tratamiento del Orden del Día y al final de la sesión retomamos el punto 2, "Varios", porque quiero hacer algunos comentarios.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está en tratamiento el punto 16.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Lo único que falta es ver cómo se van a cubrir los quince días, porque el Secretario General informa que la persona que va a reemplazar a Orlando Billoni se haría cargo el 14 de septiembre y quedarían dos semanas, desde que se va Orlando Billoni, en las que no habría quien se haga cargo. Lo que propongo es que se hable a algún docente para que colabore durante esas dos semanas para que no se pierda eficiencia en la cáte-

dra, que se hable primero con Miguel Ré, para ver qué ha pensado él, y después, de acuerdo a eso, ver qué hacer.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Hago una aclaración: no es que la comisión queda sin docente, porque Física I tiene doce docentes y cinco Ayudantes Alumno. Cada comisión de práctico tiene dos docentes, cada comisión de laboratorio tiene dos docentes y, además, hay cinco Ayudantes Alumno.

Sr. Consej. Banchio.- Eventualmente, si -como dice Alberto Riveros- hubiera un voluntario que quisiera colaborar, tal vez una posibilidad sería -no sé si es viable- que Orlando Billoni pidiera licencia con goce dos semanas y buscara un reemplazante de la forma normal, y así estaría cubierto el cargo en esas dos semanas.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Van a haber tres semanas en las que van a estar todos los docentes, después de la segunda semana se puede evaluar cómo está la situación y en la tercera decidir.

Sr. Consej. Sánchez.- Es difícil, porque justamente la semana que teóricamente es la de la AFA también es la semana del estudiante y los chicos habitualmente se la toman.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es la anterior.

Sr. Consej. Sánchez.- Pasan las dos cosas, se toman las dos, entonces, justo cuando ella comienza las clases se tornan un poco irregulares.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Miguel Ré me dijo que es la semana de parciales.

Sr. Consej. Sánchez.- Puede ser. La otra alternativa sería hacer una cosa formal, designarla cuando se va Orlando Billoni y como no puede estar esos quince días que pida licencia.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No tiene opción de licencia.

Sr. Consej. Sánchez.- O si no pedirle el docente que la va a reemplazar.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Ella no tiene que poner reemplazo. Lo que puede hacer el Consejo es no designarla y designar al que sigue en el orden de mérito porque ella no se puede hacer cargo a partir del 1º de septiembre.

Sr. Consej. Sánchez.- Al que sigue por esos quince días.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No se pueden hacer designaciones cada quince días, ni siquiera hay tiempo de hacer todo el papelerío, me refiero a que ella pierda la oportunidad y la gane el que sigue en el orden de mérito.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Creo que lo mejor es hablar con Miguel Ré y seguramente va a haber alguien que se ofrezca.

Sr. Consej. Zuriaga.- Me parece que no es tan dramático, no es que faltan cuatro docentes, o sea el veinticinco por ciento, falta uno en doce y por dos semanas.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Creo que por el mérito ella debería estar; dadas las circunstancias de las actividades de este congreso, al que pueden asistir los miembros de la Facultad, no se le debería trabar esta posibilidad de poder acceder al cargo, por eso digo que busque-

mos algún docente de la Facultad que se quiera hacer cargo por dos semanas para que no se vea perjudicada. Primero hablemos con Miguel Ré para ver qué piensa él, y después buscar entre los docentes que estuvieron el año pasado o en años anteriores y que pueda hacerse cargo.

Creo que es muy simple, pero no lo dejemos en el aire. Ya está la distribución armada de manera que un grupo de docentes se encarga de los problemas y un grupo que se encarga de los prácticos de laboratorio, y Orlando Billoni está en los prácticos de problemas, entonces, debería verse cómo se resuelve, pero creo que no deberíamos cambiar el orden de mérito.

Sr. Consej. Zuriaga.- No me parece que sea tan grave que falte dos semanas una persona en una cátedra tan numerosa.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Veamos qué pasa después que hablemos con Miguel Ré y se toma alguna resolución, si está de acuerdo la Secretaria Académica.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- De acuerdo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 16.
Corresponde el tratamiento del punto 17.

17 EXP-UNC: 25006/2009. El Dr. Pedro R. D'Argenio, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, para solicitarle licencia con goce de haberes desde el día 29 de agosto al día 3 de noviembre del corriente año con el fin de:

31-Ago al 5-Sep: Asistir a la conferencia CONCUR 2009 (Bologna, Italia) donde se me aceptara el trabajo: "Partial order reduction for probabilistic systems: a revision for distributed schedulers". Sergio Giro, Pedro R. D'Argenio and Luis María Ferrer Fioriti.

6-Sep al 12-Sep: Colaborar con la Dra. Christel Baier y el Dr. Marcus Größer de la Technische Universität Dresden, Alemania, dentro del marco del proyecto de cooperación bilateral MinCyT-DAAD DA0813, Técnicas Cuantitativas para Sistemas Distribuidos Dependibles (QTDDS: Quantitative Techniques for Dependable Distributed Systems).

13-Sep al 17-Sep: Asistir a la conferencia QEST 2009 (Budapest, Hungría) donde se me aceptara el trabajo: "Nondeterministic Labeled Markov Processes: Bisimulations and Logical Characterization". Pedro R. D'Argenio, Nicolás Wolovick, Pedro Sánchez Terraf and Pablo Celayes.

18-Sep al 23-Sep: Colaborar con la Dra. Tamara Rezk y otros miembros del proyecto Everest, INRIA Sophia-Antipolis, Francia, dentro del marco del proyecto STIC-AMSUD A06/STICAM-SUD/01, "Confiabilidad y Seguridad de Componentes para Software Distribuido (ReSeCo)".

24-Sep al 27-Sep: Asistir a la defensa de tesis doctoral de Tingting Han, de la cual soy jurado. Tingting Han es dirigida por el Prof.Dr.Ir, Joost-Pieter Katoen. La defensa tomará lugar en la Universiteit Twente, Enschede, los Países Bajos.

28-Sep al 1-Oct: Colaborar con el Prof.Dr.Ir, Joost-Pieter Katoen y otros miembros del grupo de Formal Methods and Tools en la Universiteit Twente, Enschede, los Países Bajos, y de la RWTH Aachen dentro del marco del proyecto de cooperación bilateral MinCyT-DAAD DA0813, Téc-

nicas Cuantitativas para Sistemas Distribuidos Dependibles (QTDDS: Quantitative Techniques for Dependable Distributed Systems).

2-Oct al 2-Nov: Colaborar con el Dr. Gilles Barthe y su grupo en el IMDEA, Madrid, España.

La distribución docente para el curso de “Sistemas Operativos” (correspondiente a la Licenciatura en Cs. de la Computación y del cual estoy a cargo conjuntamente con el Dr. R. Corin) fue preparada previendo este viaje, con lo cual su dictado no se verá afectado.

Corre agregada la programación de varios de los eventos a los que asistiré.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDIC. DE ACCEDER A LA LIC. POR ART 3º

Sr. Consej. D’Argenio.- Solicito autorización para abstenerme por estar involucrado.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 17, con la abstención del consejero D’Argenio.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

18. EXP-UNC: 24523/2009. La Lic. Carolina Dania, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Cumplo en dirigirme a Ud. y las demás autoridades de esta facultad, a fin de hacerles llegar mi renuncia al cargo de Tutorías PACENI a partir del 1ro de Septiembre del corriente año.

Como ya le comuniqué a la Secretaria Académica se me presentó una oportunidad en Madrid, España para realizar una pasantía en IMDEA (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados), y lo he aceptado.

Sr. Consej. Rodríguez.- ¿Cómo quedó el tema de los tutorandos en el área de Computación?, porque hasta ahora había un solo tutor.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Hay dos, que son los que corresponde que haya, y Carolina Dania renunciaría a partir del 1º de septiembre. Se llamó a una selección -como lo aprobó el Consejo Directivo- y hubo siete postulantes, ahora está en evaluación -porque la inscripción fue hasta el jueves-, pero entiendo que se va a poder cubrir perfectamente.

Sr. Consej. Rodríguez.- De acuerdo.

- *Se retira la consejera Orosz.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 18.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

19 EXP-UNC: 24922/2009. Los Dres./Lics./Sres. Matías E. Bordone Carranza - Araceli N. Acosta - Martín A. Domínguez - Héctor L. Gramaglia - Laura Alonso i Alemany - Dionisio E. Alonso, integrantes de la CAC, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para solicitar que parte de los fondos actualmente disponibles en la sección sean destinados a proveer **un ascenso de Profesor Adjunto a Profesor Asociado** con Dedicación Exclusiva en el área Ciencias de la Computación.

Para tal efecto solicitamos que se utilice la selección interna dispuesta por la Resolución HCD 68/08, y efectuada en el segundo semestre de 2008.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Debería pasar a las Comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

Sr. Consej. Rodríguez.- ¿De dónde salen los “fondos actualmente disponibles”?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo que está sucediendo es que con cargos que van quedando vacantes de JTP y Auxiliares -parece ser que la Sección Computación prioriza los ascensos porque quiere jerarquizar la planta- no contratan los Profesores Asistentes o ayudantes, se disminuye la planta docente de Computación, y se producen los ascensos. Esencialmente éste es el mecanismo que se está produciendo.

Sr. Consej. Zuriaga.- No tienen problemas para cubrir las materias, aparentemente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Eso tendrán que analizarlo Académica y Presupuesto, sólo estoy diciendo el mecanismo usado en los últimos dos ascensos.

Sr. Consej. D'Argenio.- Todos los ascensos que se hicieron hasta ahora tenían que ver con, por ejemplo, plata que venía de la SPU, entonces, se pasaban esos cargos a los fondos de la SPU.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El procedimiento usado hasta ahora -como se hizo con el ascenso de las dos últimas personas, Javier Blanco y Gabriel Infante López- es el que acabo de relatar. Es el procedimiento que se usó la última vez y ahora la Comisión de Presupuesto tendrá que analizar nuevos procedimientos.

Sr. Consej. D'Argenio.- Hasta ahora fue también a partir de ahorros que se habían dado por otra fuente de dinero, pero, en principio, sí ese fue el procedimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo que digo es que los últimos los hicimos así -Pedro D'Argenio lo está confirmando- y en éste son las Comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos las que tienen que analizar el procedimiento. Por lo tanto, si alguien quiere opinar lo que corresponde es que vaya a la reunión de comisión, ya ha sucedido que en el tratamiento de temas importantes, por ejemplo CoGrado, no asisten a las comisiones y necesito que la bancada estudiantil asista, si no los temas se van trabando.

- Reingresa la consejera Orosz.

No tengo ningún problema, la última vez se hizo como lo expresé, lo único que quiero es que todo el mundo sepa cuál es el procedimiento, estén todos de acuerdo y en las comisiones se dé el debate, si después hay que votar lo haremos acá con dos despachos distintos. Simplemente informé cómo se hizo la última vez, cómo se va a hacer esta vez creo que es la Sección

Computación la que va a tener que manifestar con qué procedimientos piensa realizarlo, y la Comisión de Presupuesto hará el análisis desde el punto de vista presupuestario y la Comisión de Asuntos Académicos lo hará desde el punto de vista académico. Puede ser, si prefieren, una comisión conjunta o pasa primero a la de Presupuesto y luego a la de Asuntos Académicos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Además, es un pedido entrado después del 30 de junio, o sea que va a tratarse en noviembre.

Sr. Consej. D'Argenio.- ¿No debe ser tratado independientemente por las comisiones? Porque con estos pedidos de nuevos cargos o ascensos, que tratamos dos o tres veces por año, no teníamos un orden específico de que lo trata primero Presupuesto y luego Académica, creo que los tratan independientemente.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Conviene siempre que primero lo haga Presupuesto, porque si no hay presupuesto para qué va a pasar a Académica.

Sr. Consej. Zuriaga.- También sucede que a veces llegan a Presupuesto para analizar los fondos pero uno no está seguro si tiene sentido el ascenso o no. Entonces, es decidir plata para algo que uno no sabe si tiene sentido.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasa a la inversa también, por eso hablé de comisión conjunta, porque después está ese problema.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No tiene sentido hacer cuentas en la Comisión de Asuntos Académicos, lo habitual es que lo analice primero Presupuesto y después Académica.

Srta. Consej. Orosz.- Es al revés, primero debería ir a Académica y después a Presupuesto.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En general, lo que se ha venido haciendo es primero a Presupuesto y después a Académica, al menos durante todo este Consejo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, pasa primero a la Comisión de Presupuesto y Cuentas y luego a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasa a las comisiones mencionadas, en ese orden.
Corresponde el tratamiento del punto 20.

20 EXP-UNC: 25134/2009. El Dr. Esteban Anoardo, Secretario de Posgrado, mediante nota que lleva fecha del 05 de agosto corriente, dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Por la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, a los fines de solicitar la aprobación de los aranceles sugeridos por el Dr. Roberto D. Pérez para el dictado del curso "Estudio elemental y estructural por espectrometría por fluorescencia y difracción de rayos X".

El curso presentado por el Dr. Pérez fue evaluado y aprobado por el Consejo del Departamento de Posgrado (Codepo) el pasado mes de mayo, según consta en Acta adjunta del 26 de mayo. En dicha oportunidad se sugirió aceptar el arancel propuesto, el cual se enmarca dentro de lo establecido en la Resolución HCD N° 42/09.

Motiva la presente la necesidad de contar con una Resolución que avale el cobro de dicho

arancel, autorizando a su vez al Dr. Pérez a deducir honorarios del mismo.

Dejo constancia que en el día de ayer se inscribió a una investigadora del CEPROCOR, cobrándose el arancel, bajo la suposición de que el curso ya estaba aprobado en todos sus detalles por el HCD. Sin embargo, profundizando en el caso descubrí a posteriori que la información completa del curso nunca llegó al HCD.

En virtud de lo expresado, del hecho que estamos en fecha de inscripciones, y atento a que lo actuado no contradice la reglamentación vigente, solicito el aval necesario para que el área contable pueda proceder con el cobro de los mencionados aranceles.

Vale aclarar que el Dr. Pérez cumple con su dedicación docente del segundo cuatrimestre en una materia de grado de la Facultad.

Adjunto a la presente:

- 1- La presentación del curso realizada por el Dr. Pérez el 15 de mayo pasado.
- 2- Copia del Acta de Codepo de la reunión del 26 de Mayo.
- 3- Copia del listado de cursos de posgrado aprobados por Codepo, pasados del Dto. de Posgrado a Secretaría Académica a los fines de ser aprobados e incluidos en la distribución docente.
- 4- Copia de la Resolución HCD N° 42/09.

En hojas separadas corre agregada toda la documentación que menciona.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

Srta. Consej. Orosz.- Nosotros nos oponemos al arancelamiento en la Universidad pública de los cursos de grado, posgrado y también pregrado, porque en Medicina se arancela, así que votamos en contra en este punto.

Además, algo que llama la atención es que plantea que se cobró el arancel bajo la suposición de que el curso estaba aprobado, o sea que se cobró un arancel antes de que el Consejo lo apruebe.

Concretamente, como hemos defendido siempre en este Consejo, nos oponemos al arancelamiento de los cursos.

Sr. Consej. Sánchez.- Tengo entendido que todo había sido aprobado y en el pedido original estaba el arancelamiento con el precio que debía tener, pero cuando se aprobó se olvidaron en alguna instancia -no sé cuál- ese punto. Creo que incluso es lo que dice Esteban Anoardo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo que está diciendo Florencia Orosz es otra cosa.

Sr. Consej. Sánchez.- De acuerdo, lo que quiero decir es que el arancelamiento que se cobró es uno estándar, es lo mínimo que se cobra para un curso; o sea, el comentario que hace no es algo particular de este pedido sino algo general que se cobra, por eso, en este sentido, me parece que no debería llamar la atención, es algo que ocurre siempre. Si se arancela o no es algo que se debe discutir de otra manera, pero en este caso particular lo que se cobró es el estándar que se cobra siempre con todos los cursos de posgrado, y el precio de arancel que estaba propuesto pasó inadvertido, alguien se olvidó en alguna instancia, pero estaba todo aprobado.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿Cómo cobraron si no estaba aprobado?

Sr. Consej. Sánchez.- Se aprobó mal.

Sr. Consej. Zuriaga.- Pero se cobró.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- El Acta del Co.De.Po. dice que se va a cobrar el arancel, el problema es que no pasó por el Consejo.

Sr. Consej. Zuriaga.- El Co.De.Po. estaba de acuerdo.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Eso es lo que dice.

Sr. Consej. Sánchez.- Dice: *“En dicha oportunidad se sugirió aceptar el arancel propuesto, el cual se enmarca dentro de lo establecido en la Resolución HCD N° 42/09”*. Esta ordenanza es la que habla del arancel mínimo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Permítanme, no hay arancel mínimo, de hecho, nuestros doctorados no tienen arancel, salvo cinco pesos que incluso creo que en algún momento lo borramos o lo vamos a borrar, pero no hay arancel mínimo.

Evidentemente, en algún momento este curso fue arancelado. Los cursos que generó la administración -que han sido varios- han sido todos gratuitos porque hemos conseguido los fondos, pero ha habido profesores que han generado cursos, dentro de las normas establecidas y permitidas -por ende, no están prohibido en la ley y lo que la ley no prohíbe está permitido, es el estado de derecho-, y este Consejo los ha ido aprobando. En función de eso hay cursos que están siendo arancelados y es la manera en que se financian, si no, no se da el curso y los graduados no pueden tomar esos cursos. La política de esta administración ha sido que cada curso que generamos le conseguimos el financiamiento, y si bien un profesor puede hacer exactamente lo mismo que hace la administración, es su derecho conseguir quién lo fondee o puede pedirle al Consejo que le permita arancelar y este Consejo es el que decide.

Las decisiones han sido tomadas y ahora hay que ser consecuentes con las decisiones tomadas, va a haber gente que estará a favor y gente que estará en contra. Creo que estamos en condiciones de votar.

Sr. Consej. Zuriaga.- Me gustaría ver la nota que se presentó.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si el tema está todavía para analizarse pasa a comisión, no quiero que lo discutamos en el Consejo.

Sr. Consej. Zuriaga.- Solamente quiero saber el monto del arancel, porque hay cursos arancelados de la Facultad que se dan todos los años, por ejemplo, el curso del doctor Martín de control de calidad que se lo aprueba todos los años.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La nota dice: *Roberto Pérez propone dictar el curso de posgrado titulado “Estudio elemental y estructural por espectrometría por fluorescencia y difracción de rayos X”, en el segundo cuatrimestre del 2009. El curso estaría a cargo del doctor Pérez y la colaboración de la doctora Silvia Cufini, de la Subsecretaría de CEPROCOR. Carga horaria: 60 horas, 40 horas de teórico y 20 de práctico. Posible cantidad de alumnos: cuatro como mínimo y un cupo máximo de 10.*

Se adjunta el programa tentativo del curso con bibliografía, modalidad de evaluación de examen del programa.

Debido a que el curso despierta un marcado interés en la industria e instituciones de transferencias tecnológicas se sugiere un arancel de 300 pesos por alumno no vinculado con la UNC. Para estos se sugiere no cobrar inscripción alguna. Solicito deducir los honorarios correspondientes por el dictado del curso del monto recaudado por las inscripciones recibidas.

Se aprueba puntaje: dos créditos. Se sugiere aceptar el arancel propuesto.

Pasa la HCD a sus efectos.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- No se les cobra a los alumnos de la Universidad y sólo a las personas externas a la Universidad se les cobra 300 pesos.

Sr. Consej. D'Argenio.- A los alumnos de la Universidad no se les puede cobrar por reglamento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En ese momento no estaba esa reglamentación, ahora sí la Universidad les paga a quienes son docentes si hay un costo. Estamos recibiendo fondos para que eso sea gratis, pero esto es desde hace dos meses.

Sr. Consej. D'Argenio.- Hay una resolución del Co.De.Po. -no sé cuándo se aprobó- que fue tratada en el Consejo Directivo y se discutió cómo se iban a efectuar los pagos, y lo que dice esa resolución es que el monto que finalmente se va a cobrar se define en el Consejo Directivo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo que digo es otra cosa, ahora ya no sólo es una decisión de Co.De.Po. o de FaMAF, es una decisión del Consejo Superior que a los profesores de la Universidad no se les cobra para hacer los posgrados. Ese dinero estamos recibéndolo en forma proporcional cada una de las Facultades, de manera que la gente de la Universidad está siendo financiada por el Estado para que haga su posgrado.

Sr. Consej. Zuriaga.- Independiente de eso, si nuestra Facultad genera un curso de posgrado, según nuestra reglamentación no podemos cobrarles a nuestros docentes. No nos hacen falta los fondos de la Universidad porque nosotros no podemos cobrarles.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo mismo estamos recibiendo la plata, o sea que, en realidad, sobra plata que nos mandan para los nuestros que podríamos utilizar para algunos extraños si quieren.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- De todas maneras, esa plata no alcanza para pagar ni siquiera las tesis.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Creo que el debate ya se dio, si quieren seguir discutiendo lo pasamos a comisión, de lo contrario, votamos.

Sr. Consej. Blanco.- Solicito autorización para abstenerme porque no participé del debate, pero tampoco quiero votar en contra.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por la afirmativa significa que se aprueba el despacho y por la negativa no se aprueba.

- *Votan por la afirmativa los consejeros Sánchez, Ragone Figueroa, Valentinuzzi, Riveros de la Vega, Garro Linck, Reggiani, Pereyra, Banchio, D'Argenio y Zuriaga.*

- *Votan por la negativa los consejeros Orosz y Rodríguez.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son diez votos por la afirmativa y dos por la negativa, en consecuencia, queda aprobado, con la abstención del consejero Blanco.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

21. EXP-UNC: 24462/2009. El Dr. Oscar H. Bustos, Director de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Como Director de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes y conforme a lo establecido por el Reglamento de la mencionada Carrera, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien disponer se realicen las gestiones correspondientes para la liquidación de honorarios a los docentes de la mencionada Maestría, conforme al siguiente detalle:

Dra. Silvia Ojeda, docente encargada de Probabilidad y Estadística, \$3.600;

Lic. Jesús Calderón, docente encargado de Imágenes I, \$3.600;

quienes han finalizado el dictado ambos cursos.

La Lic. Marta E. García Sola, Directora del Área Económico-Financiera de la Facultad, dice:
Área Económico Financiera, 29/07/09.

Corresponde que el H.C. Directivo autorice la realización de contratos por adhesión para los Profesores Ojeda y Calderón.

La erogación de \$7.200 se atenderá con fondos de Recursos Propios, cuenta a la que ingresan las cuotas de los alumnos de la Maestría de Análisis y Procesamiento de imágenes.

Se cuenta con disponibilidades para pagar estos contratos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es la maestría de posgrado que en su momento fue arancelada, no fue presentada por la administración sino por el doctor Bustos en conjunto con la Facultad de Ingeniería. En realidad, no debería venir acá pero parece ser que hay alguna razón formal.

Sr. Consej. Zuriaga.- Cuando dice que se atenderá con fondos de Recursos Propios son los recursos del curso, son suficientes.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Son cursos caros.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 21.

Hemos finalizado con el Orden del Día, por lo tanto, tal como hemos acordado, retomamos el Informe del Sr. Decano.

Corresponde el tratamiento del punto 2.

02. Varios.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quiero comentar dos o tres cuestiones que, al menos yo, evaluo importantes para ver si podemos decidir las entre todos.

En primer lugar, estamos prácticamente terminando con el proyecto de inversiones en equipamiento -que ustedes aprobaron- que habíamos comenzado. Mandamos la orden de pago del equipo de temperatura para Resonancia Magnética, pero, en realidad, cuando llegó la proforma vino dos mil euros más cara que la originaria. Mi decisión, como había que apurarse porque podía aumentar el euro, fue que lo hiciéramos -de todas maneras lo íbamos a hacer- y que en todo caso se les mandara una nota -al menos mi experiencia con los europeos y los norteamericanos ellos saben leer muy bien entrelíneas- diciéndoles que queríamos el equipo

pero que nos dijeran por qué habían aumentado, en menos de un año, en dos mil euros el costo de un equipo de solamente 15 mil euros, o sea, casi el 20 por ciento. Ellos saben bien lo que eso significa y ustedes se dan cuenta lo que significa: tratar de decirles que no crean que somos indios y que nos pueden vender siempre los espejitos y las lentejuelas. Es la manera diplomática de decir exactamente eso al estilo brasilero.

Estaríamos en condiciones -como dije la vez pasada- de terminar con lo que le deberíamos de este programa a Matemática; teníamos un acuerdo con ellos de que se iba a utilizar parte del dinero para el techamiento de la parte de arriba y lo hemos presentado al PRIETEC.

Por otro lado, tengo un viejo pedido -si bien se lo solicité a la Rectora se está alargando mucho- que me parece que es justo -normalmente compramos equipamiento de enseñanza para Matemática, Física y Computación y nunca para los estudiantes de Astronomía-, que oscila entre 10 y 12 mil dólares para la compra de un telescopio específicamente para enseñanza para los estudiantes de Astronomía. La Facultad contaría con los fondos pero, de todas maneras, voy a tratar de recuperarlos del Rectorado porque en su momento la Rectora me dijo que sí.

¿Habría algún inconveniente en que compráramos ese telescopio para uso de los estudiantes de Astronomía?

Srta. Consej. Orosz.- ¿Cuánto es el costo?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No me han dado el presupuesto final, pero es entre 10 y 13 mil dólares, les pediría que me dieran un margen de entre 10 y 15 mil dólares.

Sr. Consej. Blanco.- Estoy de acuerdo, pero respecto al tema presupuestario, ¿el Observatorio y FaMAF tienen distinto presupuesto?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es distinto, pero a los estudiantes los tenemos nosotros y las materias de grado se las damos nosotros.

Sr. Consej. Blanco.- En algún sentido, esto va a ser patrimonio de FaMAF.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Los ahorros vienen de los docentes de FaMAF y de los estudiantes de FaMAF. Lo que digo es que tenemos una carrera de Astronomía, entonces, hagámonos cargo de lo que tenemos. Ustedes saben que está a la firma un convenio con los astrónomos, pero ellos siguen dando vueltas; les he dicho que no vamos a dar más vueltas, es como es, y si no hay convenio Magoya les va a hacer el control de gestión a los astrónomos y no tendrán control de gestión.

- *Se retira la consejera Garro Linck.*

En ese sentido tengo posiciones claras respecto del Observatorio, los he ayudado, he perdido mucho tiempo, la Facultad ha perdido dinero en pasajes míos a Buenos Aires para manejar el tema CASLEO y los astrónomos saben que quien estuvo negociando ese tema por la Universidad de Córdoba fui yo, y el que consiguió el avance total y sustancial en la situación de CASLEO, en la cual la Universidad de Córdoba iba a quedar afuera, fui yo. Permanente, tanto yo como la Facultad estamos haciendo cosas para el Observatorio, pero cuando les mandé un convenio -se los leí a ustedes- que lo único que decía era que nos comprometíamos a que los docentes del Observatorio iban a ser incluidos en la distribución docente de la Facultad, según el listado de docentes actuales del Observatorio para que no faltara ninguno -obviamente, no era un número, si ahora son cincuenta siempre son cincuenta no, si renuncia alguno o pasa algo con estos docentes veremos qué pasa con ese lugar que queda-, ellos empiezan a tener vueltas.

El Observatorio nos da a nosotros un servicio que es el de la docencia -me alegra mucho que esté presente Cinthia Ragone para que se lo trasmita a la otra gente-, pero si empiezan a tener jubilaciones y tienen cargos full que los van convirtiendo en simples significa que aumentan el número de docentes, mientras que a mí no me aumenta el número de clientes, llámenlos así o como quieran, alguien va a decir que esto no es una empresa, pero no me aumenta el número de estudiantes, o sea, ellos me aumentan el número de docentes y a mí no me aumenta el número de estudiantes, no me aumenta el número de materias relacionadas a la Astronomía. Entonces, si me comprometo a un número, cincuenta, cien, o como querían ellos originariamente de no poner ningún número, de repente todos mis profesores van a ser astrónomos y nos los puedo poner en ninguna materia, y ellos quieren que me comprometa a que les voy a dar trabajo.

Se dan cuenta que institucionalmente no puedo hacer eso, ya lo expliqué en el Consejo Directivo y lo voy a seguir manteniendo, y lo voy a mantener a rajatabla, y, por supuesto, como el Observatorio depende del Consejo Superior voy a llevar el tema al Consejo Superior, lo voy a decir y voy a conseguir que el Consejo Superior tome una decisión definitiva sobre el Observatorio Astronómico, o el Observatorio Astronómico toma las decisiones que corresponden y es realmente un socio con nosotros en la carrera, es algo negociado con un acuerdo sensato, si en la lista son cincuenta pues me comprometo con esos cincuenta, después, cuando tengan un hueco porque se les va uno lo vemos de nuevo de acuerdo a los requerimientos estudiantiles que tenga yo. Pero firmar un cheque en blanco al Observatorio Astronómico es algo que este Decanato no va a hacer, entonces, será el Consejo Superior el que decida cómo es la situación docente, la situación patrimonial y la situación de autonomía del Observatorio Astronómico.

O el Observatorio Astronómico entiende que no es un grupo que está a veinte cuadras y aislado de la Universidad Nacional de Córdoba, o entiende que está dentro de una Universidad, que tiene un Decano que le defiende sus intereses, que pide dinero para sus estudiantes, que pide dinero para el Observatorio, que le consigue negociar el CASLEO, que pide dinero para la reparación de sus cosas, como si fuera mi propia Facultad. Pero si prefieren que yo los ayude en las buenas, pero quieren todas a favor y se juegan a que yo soy el "gil de la película" -lo digo a propósito para que quede en el Acta- se equivocaron de gil.

Todo esto lo podés transmitir, Cinthia, porque es cierto, vengo haciendo cosas para el Observatorio desde que era consiliario, el Auditorio que tienen -pueden preguntarle a Guillermo Goldes- se los conseguí yo en un plan de obras públicas de la Universidad en la época del doctor Juri, y así puedo seguir. El trato que recibo de parte de algunos miembros del Observatorio Astronómico no me agrada porque es injusto, y el trato que recibe la Facultad también es injusto. La Facultad está siendo absolutamente coherente, generosa y altruista desde siempre, hemos venido funcionando así y lo quiero poner en papel para que no haya discusiones en el futuro, es lo mejor incluso para ellos, si son cincuenta quedan cincuenta, con nombre y apellido, se va uno y discutimos qué pasa en función de las necesidades del momento, pero no voy a hipotecar la Facultad porque los señores astrónomos que están a veinte cuadras y que se inmiscuyen poco en los temas de la Facultad decidan que ellos sí tienen derecho cuando se jubile un profesor full time a crear cinco cargos simples y agregar cinco docentes más a los cuales yo les tengo que conseguir materias.

Es de una coherencia absoluta y quisiera que Cinthia, que es representante de los astrónomos, me diera algún argumento coherente que vaya en contra del mío.

- Reingresa la consejera Garro Linck.

Sra. Consej. Ragone Figueroa.- No estaba al tanto de este debate, pero mi única pregunta es si no ocurre lo mismo en FaMAF.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No, hay una diferencia sustancial, el incremento de la planta de FaMAF en los últimos cinco años fue de menos del cinco por ciento.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Se da un incremento por otras razones, por ejemplo, el programa del Ministerio de Educación para Computación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sin tener en cuenta los dineros que vienen del Ministerio de Educación de la Nación, que son para cosas concretas.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No hay prácticamente incremento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ustedes han incorporado el 40 por ciento más en menos de cuatro años. Por qué sucede esto, me puse a estudiarlo y ocurre que se jubila Juancito, o Juancito entra al CONICET y deja el cargo full, entonces, tienen un paquete de dinero, se presentan a CONICET, sacan a los chicos jóvenes del CONICET y les ponen el cargo simple encima con esa plata. Lo pueden hacer porque son autónomos, pero no me pueden pedir que ahora yo, como socio o cliente, me comprometa a que a toda esa gente que incorporan en su empresa les tenga que dar trabajo, porque eso me ata a mí, compromete mi institución y me lleva a una situación sumamente desagradable porque para colmo, y voy a decir la verdad, algunas Facultades a las que les damos servicio educativo expresamente nos piden que no sean astrónomos. Lo digo claramente, he tenido problemas muchos más serios proporcionalmente con profesores astrónomos que con profesores matemáticos, físicos o computólogos, lo ha visto este Consejo y tengo más casos para tratar todavía.

Sra. Consej. Ragone Figueroa.- Para eso existe ahora el control de gestión docente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Exactamente, pero resulta que el control de gestión docentes lo va a hacer la Facultad si hay un convenio, si no, voy a traer los problemas acá y todo el mundo va a estar enterado de lo que está pasando con los astrónomos, y no es que esté en contra de los astrónomos, todo lo contrario, he sido el mejor defensor de los astrónomos, hasta cañones que tienen ustedes los he gestionado yo, puedo decir todo lo que he gestionado para el Observatorio Astronómico durante los últimos quince años.

- Se retira la consejera Orosz.

Pero lo que no estoy viendo es coherencia, lo que estoy viendo es que son sólo derechos sin ninguna obligación, que la Facultad pone y nunca saca. Entonces, así como vengo y defiendo frente a alguna gente que quiero invertir entre 10 y 15 mil dólares para comprar un instrumento para la enseñanza de la Astronomía, a la par digo que no puede ser que siga dando vueltas con un convenio que llevo negociando hace un año porque se me piden condiciones que no estoy en condiciones de firmar, porque sería un loco si lo firmo. Si por ejemplo mañana Ciencias Químicas decide que no le demos más tarea docente, ¿qué hago con todos los docentes?, porque ustedes en lugar de 50 mañana pueden ser 70 -se están por jubilar Clariá, Carranza, Silvia Fernández- si cada una de todas esas jubilaciones son cinco cargos simples. ¿Qué van a hacer?, ¿seguir nombrando gente a la que yo voy a estar obligado -según lo que quieren ustedes- a ponerlos a dar clases?, ¿cómo sé yo cuál es el futuro? Me comprometo con cincuenta y de golpe me quedo sin posibilidad de dar alguna materia, alguna carrera, Ciencias Químicas, o lo que sea, e inmediatamente cesamos de contratar a determinada gente, manejo mi situación, yo la manejo, pero cómo voy a depender de un tercero, salvo a través de un convenio que diga claramente: si tengo los requerimientos vemos. Me comprometo con los cincuenta que hay ahora para que nadie quede afuera, pero de ahí en más veremos la situación día a día, como haría cualquier institución en un convenio institucional. No me puedo comprometer a hipotecar la Facultad por los intereses de los astrónomos; parece ser que el interés de los cincuenta astrónomos es mayor que el interés de los 250 docentes que tiene la Facultad.

Así no funciona la cosa, en ningún lugar del mundo, pero como me están forzando lo traigo al Consejo. Emilio Lapasset ha hecho todo lo posible, pero el Consejo Consultivo del Ob-

servatorio decide. Lo voy a llevar al Consejo Superior, porque el Observatorio no depende del Consejo Consultivo de Astronomía ni depende tampoco del director, lo voy a hablar primero con la Rectora y después lo voy a llevar al Consejo Superior y ahí se discutirá cómo va a funcionar el Observatorio de acá en más. Ahora lo podemos hacer más fácil, firmamos algo que es absolutamente razonable y seguimos siendo todos amigos, pero cuando vaya al Consejo Superior les garantizo que no vamos a ser todos amigos. Es así, alguien va a decir por qué lo hago por la fuerza. Dos años de negociación para mí son suficientes, en algún momento alguien tiene que decir lo que se debe decir y donde haya que decirlo.

Entonces, el mensaje -gracias a Dios tenemos a alguien acá del Observatorio- es: el Decano Barraco está cansado y está enojado, ese es el mensaje y va con las consecuencias. Para no decirlo yo lean lo que dice el escudo chileno, y con eso sintetizo, no nos tomen el pelo, no nos tomen el pelo, y espero que este Consejo Directivo me siga, no nos tomen el pelo. ¿Está claro?, ¿alguien quiere hacer alguna pregunta?

Sr. Consej. Blanco.- Concretamente, ¿cuál es el problema?, que la Facultad tiene que darles lugar para dar clases a los astrónomos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hasta ahora nunca hubo problemas, pero podemos prever problemas hacia el futuro. Lo que nosotros planteamos fue un convenio que decía que la Facultad se comprometía a incluir en la distribución docente al personal del Observatorio que figuraba en la lista anexa.

- Reingresa la consejera Orosz.

Sr. Consej. Blanco.- ¿En cualquier materia o en las de Astronomía?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En cualquier materia que dictara la Facultad.

El listado anexo incluía a todos los profesores, según nos envió Emilio Lapasset firmado -Emilio en su momento dijo que nunca lo había enviado y le tuve que mandar un scanner con lo que nos había firmado en junio de 2009-, eran todos los profesores contratados por el Observatorio, que son cincuenta. Este iba a ser el anexo y nos comprometíamos con esa gente, de por vida, a mantenerlas en nuestra distribución docente. Emilio Lapasset me dijo que eso el Consejo Asesor del Observatorio no lo aceptaba, originariamente ellos querían que no hubiera nada y a eso me opuse; finalmente hubo una sugerencia -que en su momento la tomé pero después la estudiamos con la gente de Académica y nos pareció que tampoco era sensata- de poner un número, 50, pero no es sensata porque si hay una emergencia estoy obligado a darles cincuenta a ellos y si tengo que bajar el número de docentes se perjudicarían Computación, Matemática, Física pero no el Observatorio. Dije que no, las relaciones son simétricas, son estos profesores y me comprometo con estos profesores igual que estoy comprometido día a día con los profesores de la Facultad que tengo contratados. Ninguna institución tiene garantizado que va a tener siempre el mismo número de profesores, será en la medida que se pueda, ese es el acuerdo, pero, ¿alguna vez hemos dicho que Computación nunca va a tener menos de veinte? No, ni lo vamos a decir, porque no sabemos cómo va a ser el futuro, incluso se podría cerrar la carrera de Computación porque se inventó no sé qué cosa mágica, entonces, qué hago, pero, por supuesto, esos veinte de Computación tienen garantizado su cargo for ever. Es clarísimo lo que estoy diciendo.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿Qué tiene que ver que se les asigne la tarea docente con que tengan garantizado el cargo? ¿Eso no está por el concurso?, o todo el asunto viene por los incentivos, quién firma; el problema es por los incentivos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por supuesto. Antes este problema no lo teníamos porque diez años atrás la mayoría de los astrónomos pedía cuatrimestre libre, pero es otro tema y no quiero mezclar los temas.

Supongamos que es obligación, porque ahora va a haber control de gestión, que tengan que hacer la actividad docente, si no, no pueden estar en la Universidad, tienen que ir a concurso siempre y están fuera del control de gestión. Si quieren entrar al régimen de control de gestión tienen que hacer las cosas como dice el régimen, tienen que dar clases al menos el 60 por ciento durante esos cinco años y tienen que ser evaluados por alguien, en este caso la Facultad.

Lo que digo es que nunca hubo un convenio escrito, al menos nadie lo encontró, hasta el momento ha sido de palabra, pero me parece que de acá en más, igual como hemos hecho con el IUA, con la Facultad de Ciencias Químicas, de Ciencias Económicas, etcétera, tiene que haber cosas por escrito. Lo he intentado de todas las maneras y, repito, tengo muchos amigos en el Observatorio y he intentado hacer mucho institucionalmente por el Observatorio, pero también me doy cuenta que el Observatorio tiene un grado de autismo que me está preocupando mucho, pero es una decisión de los astrónomos; tienen un grado de pelea entre ellos que me está preocupando mucho, pero es una decisión del Observatorio. Lo que no es una decisión del Observatorio es un convenio Observatorio-FaMAF, y yo voy a defender los intereses de FaMAF porque soy el Decano de FaMAF, igual que defendiendo frente al Consejo Superior los intereses del Observatorio mientras no atenten contra los intereses de FaMAF.

Sr. Consej. Blanco.- Parece como dado por hecho, y es otra cosa que me preocupa, que cada cargo full se convertirá en cinco cargos simples. ¿Es una política del Observatorio?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo están haciendo sistemáticamente, no sé si es una política. Digo una sola cosa: ¿mañana sale el sol?, ¿por qué sabés que mañana sale el sol?

Sr. Consej. Blanco.- Empirismo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Esto también es empírico, porque además está piola, porque así funciona bárbaro.

Sr. Consej. Blanco.- Si hay un proyecto determinado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Supongamos que mañana decidimos en este Consejo Directivo que todos los que tienen full time en el CONICET y cobran sólo un simple en la Facultad renuncian, nos queda un montón de plata y nombramos gente, entonces, prescindimos de los astrónomos, por inventar algo.

A ver si nos entendemos, existe el mundo de lo real, de lo sensato, y existe el mundo de lo que yo quiero, del voluntarismo. Entonces, lo que digo es que así como en la Facultad hemos puesto reglas de juego y hemos sancionado docentes, hemos sancionado no docentes, hemos tenido discusiones fuertes con los estudiantes, llegó el momento también con el Observatorio. ¿Por qué con unos sí y con otros no? La reiteración de situaciones anómalas de docentes del Observatorio, la reiteración de gente que ya fue sancionada y que además ya antes habíamos tenido problemas y fue hablada y perdonada, se acabó. El mensaje es de una claridad absoluta, espero que me apoye el Consejo Directivo pero es de una claridad total, y eso no quiere decir que no voy a seguir ayudándolos, este tema surgió justamente porque estoy perdiendo plata para comprar un telescopio.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Ya que se mencionó, Ciencias Químicas está por modificar su plan de estudio y es casi seguro que una de las materias, Laboratorio I, en la que nosotros damos clases, ya no va a estar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Le he pedido a Velia que cualquier modificación que se pien- se hacer hacia el futuro me avise con dos años de antelación para acomodar las cosas noso- tros.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Lo están hablando, lo sé porque he participado de una conversación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo sé y ya lo he hablado con Velia.

Sr. Consej. Pereyra.- Con respecto al telescopio, ¿hace falta alguna construcción especial?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Han arreglado con la gente del Observatorio para usar una de las cúpulas del Observatorio, solamente compraríamos el instrumento y va a ser usado para docencia.

Sra. Consej. Ragone Figueroa.- Quiero decir que tal como el Decano plantea las cosas pare- ciera ser que todos los astrónomos pensamos de la misma manera.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Voy a pedir una disculpa, esto lo he escuchado del Director y del Consejo Asesor del Observatorio.

Sra. Consej. Ragone Figueroa.- Porque yo diría que en el Observatorio hay varias campanas, y sí soy testigo de que en algunos casos nosotros mismos -me voy a referir a nosotros mismos como gente de mi edad que tenemos cargo- hemos tratado de que los alumnos, por ejemplo, elevaran nota en contra de estos profesores -supongo que estamos hablando de los mismos- de los que ustedes también tienen quejas.

También quiero decir que la voz que llega al Consejo Directivo de FaMAF es la voz del que grita más fuerte en el Observatorio y no del pensamiento que tenemos la mayoría. Por e- jemplo, cuando discutimos lo del control de gestión hablamos mucho de que queríamos sumar- nos a las reglas que ponía FaMAF, si nosotros somos docentes de FaMAF nuestras gestiones tendrían que ser controladas según las reglas de esta Facultad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Eso es lo que pedimos nosotros y no quisieron.

Sra. Consej. Ragone Figueroa.- Cuando el Decano dice “no quisieron” a mí me resulta moles- to, porque es “los que tienen más poder no quisieron”.

Otro ejemplo clarísimo es que se está discutiendo el nuevo plan de estudio, y la preocu- pación de esos que no quisieron es: no podemos perder materias porque vamos a perder las nuestras, entonces, se cuida tal y tal materia, y por ahí lo que otros pensamos es que son ma- terias un poco obsoletas que podrían ser fusionadas dos en una, mientras que otros sostienen que hay que hacer orientaciones, orientación a la astronomía observacional, o a tal otra astro- nomía, inventar astronomías para que todos puedan tener una materia.

Lo que me gustaría dejar en claro es que ese pensamiento que el Decano generaliza como que los astrónomos pensamos de esa manera no es tal, habemos gente que no somos tan retrógrada y que buscamos que las cosas sean mejor para los alumnos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Cinthia, te voy a aclarar una cosa. Cuando digo el Observato- rio estoy hablando institucionalmente como Decano y me refiero al Observatorio institucional y no individualmente a cada uno de sus miembros, donde -repito- tengo muchos amigos, entre los cuales te cuento, y de los dos bandos. Uno de los problemas serios que tiene el Observato- rio son los bandos, y a esta Facultad le fue muy bien cuando se acabaron, se los he dicho dos millones de veces pero parece que no entienden.

- Se retira la consejera Garro Linck.

En cuanto al plan de estudio, que es otro tema pero me parece bien que lo hayan traído a colación, mi política -y va a seguir siendo mi política mientras sea Decano- es que acá no vamos a votar un plan de estudio donde están divididos los astrónomos y nosotros les vamos a imponer el plan A o el plan B. Los astrónomos tendrán que tener la madurez de ser capaces de definir un plan, aunque sea de transición. No nos corresponde a los matemáticos, físicos o computólogos decidir cuál es el plan de Astronomía, les corresponde a los astrónomos ser capaces, como gente madura, de ponerse de acuerdo en algo. Los planes de estudios no son definitivos nunca, siempre se cambian, en ese sentido, felicito a la Sección Computación que ha tenido la capacidad de ir adaptando su plan de estudio, por lo menos tres veces, y estamos hablando de una carrera nueva, mientras que los astrónomos están con un plan del año '70; el plan de Física ya ha sido aprobado y empieza a regir el año que viene; no sé qué van a hacer los astrónomos el año que viene, porque nosotros no les vamos a dictar las materias que les estamos dictando ahora.

Son los astrónomos los que se meten en las situaciones en que se meten, porque cuando alguien no se pone de acuerdo si nadie toma el control de la situación y todo el mundo cree que puede vivir del aire, discutiendo y haciendo eternas entre ellos las discusiones, sin saber que la piedra está cayendo -son astrónomos saben que las piedras caen- y les va a dar en el centro del "mate", no me pidan a mí que me haga cargo. Háganse cargo de las diferencias que tienen y sepan zanjarlas.

En este otro tema es lo mismo, si tienen diferencias sepan que esas diferencias están provocando que haya una piedra -en este caso se llama Decano Barraco- que está cayendo, y sepan que cuando caen las piedras pegan en la cabeza; lo otro es puro voluntarismo, no funciona. El mensaje es de una claridad impecable, nadie va a poder decir que no se entendió que quiso decir Daniel. En otras palabras, en este tema del convenio hay un cronómetro que tiene dos semanas, en la próxima sesión del Consejo Directivo lo traigo, o viene acá o va al Consejo Superior, porque si no esto es eterno, llevo un año, he puesto la cara cincuenta veces ante la Secretaria Académica de la Universidad de por qué los astrónomos no tienen un sistema de control de gestión aprobado, son los únicos en toda la Universidad, pero ya está, no pongo más la cara.

Con respecto al tema del plan de estudio, mi posición es que si no se ponen de acuerdo me avisan y armamos una nueva comisión con otra gente para ver si se ponen de acuerdo.

- Se retira el señor Secretario General.

Sra. Consej. Ragone Figueroa.- Esa primera comisión, que se armó con Clyde, que nos tomó una especie de encuesta a todos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo mismo se hizo en Física y salió de diez.

Sra. Consej. Ragone Figueroa.- Exactamente, lo mismo se hizo en el Observatorio, todos dimos nuestra opinión, inclusive los alumnos, y salió un plan de estudio del trabajo de esa gente. Así como el Decano lo está diciendo, y es real, había gente de los dos bandos -vamos a hablar las cosas claras- en esta comisión que iba a definir el plan de estudio.

Salió un plan de estudio que fue dado a conocer en una reunión y allí surgieron estos problemas que les comentaba recién, de por qué esta materia va a desaparecer y por qué esta otra. Pero ese plan de estudio que salió había sido el que nos conformaba medianamente a todos, a partir del estudio que había hecho Clyde, y que la gente que estuvo en esa comisión -que había sido designada para hacer el plan de estudio- había aprobado en principio.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Eso no es así, sabés bien que, por ejemplo, Mercedes dijo, vamos a ver qué opina la gente. De hecho, no va a firmar el mismo dictamen, si lo tuviera que firmar hoy.

Segunda cosa, no es poco que el Director del Observatorio sea una de las personas que no está de acuerdo con ese plan de estudio, el director que han votado ustedes. No es poco para mí, institucionalmente.

- *Se retira el consejero D'Argenio y reingresa la consejera Garro Linck.*

Ahí la división ya no es entre el grupo usual y el otro, es otro corte de la realidad adonde se mezcla más todavía; ya no es un grupo contra el otro sino que ahora hay gente de este grupo, que es mayoritario, que en este tema están con los otros. Como ves, conozco muy bien la situación interna del Observatorio. Lleva dos años este proceso con Clyde y no sé cómo salir, la única salida que le veo es: denme un dictamen aunque sea dividido, denme una razón para que genere una nueva comisión y empecemos todo de nuevo, porque en lo que no se ponen de acuerdo es en algo así como cuatro materias, ¿correcto, Cinthia?

Sra. Consej. Ragone Figueroa.- En lo que no nos ponemos de acuerdo es en que hay gente que quiere hacer muchas orientaciones en Astronomía.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Correcto, pero la división en orientaciones es alrededor de cuatro o cinco materias, o sea, la discusión de un plan de estudio de cuarenta materias está en cuatro materias, el 10 por ciento. Por el 10 por ciento estamos atorados hace un año y medio, entonces, si no son capaces de resolver el 10 por ciento, muchachos, la piedra los va a partir por la mitad. Sean grandes, si por el 10 por ciento no son capaces de manejarse y arreglarse con tu socio, se van a fundir y se van a quedar sin empresa.

Póngase de acuerdo, porque además estoy diciendo algo muy simple, la mayoría de esta gente que nombrás dentro de siete u ocho años ya no está, o sea, lo único que necesitan es un plan de transición. Póngase de acuerdo, tengan sensatez, no se trata de si gané yo el partido de fútbol o no, se trata de que siga habiendo cancha de fútbol.

Sra. Consej. Ragone Figueroa.- Se trata de darle lo mejor a los alumnos.

- *Reingresa el consejero D'Argenio.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si me preguntás qué opino como físico, voy a estar de tu lado, porque además soy relativista, pero también tengo experiencia de management que me dice que si llevo las cosas a un extremo que al final no sale nada es la peor de las situaciones, o si lo que sale es a los patadones, imponiéndole con un hacha al otro, eso siempre trae problemas. Usen el sentido común, es por seis o siete años y después se acabó así como quieren los otros. Estamos hablando del 10 por ciento del total de la carrera y está todo trabado, ustedes están convencidos que tienen el tiempo eterno, tienen los tiempos cosmológicos. Mi especialización es la cosmología y yo hacía energía oscura cuando nadie la había visto todavía, hago cosmología y sé los tiempos cosmológicos, quince mil millones de años es mucho tiempo, no estoy dispuesto a esperar quince mil millones de años para la reforma del plan de estudio de Astronomía de la Universidad Nacional de Córdoba que es del año 1970.

Creo que he sido claro, más, imposible.

Volvamos al tema del telescopio, ¿estaríamos de acuerdo con la compra de un telescopio de entre 10 y 15 mil dólares?, teniendo libertad para ver bien el precio final.

Sr. Consej. Rodríguez.- Quedando claro que es para uso de docencia.

Sr. Consej. Zuriaga.- No estoy muy convencido.

Sr. Consej. Sánchez.- Yo tampoco, tengo mis reservas. Estoy de acuerdo con todo lo que dijo el Decano, pero no se condice con lo que pasa.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Voy a dar mi argumentación en el tema del telescopio. Cuando la Facultad recibe dinero para gastos se tiene en cuenta el número de estudiantes, es decir, todos conocemos que hay partidas de gastos y de esas partidas de gastos también vienen los ahorros, y están dados y distribuidos en función del número de estudiantes. La primera carrera en número de estudiantes de esta Facultad es Computación, muy cerca está el Profesorado de Matemática, después Matemática y Astronomía -muy parejos-, luego viene Física y último el Profesorado de Física.

Esta es la realidad, y sigamos hablando también nosotros de las realidades, nuestra obligación no es la parte de investigación del Observatorio -porque esa es de ellos y dependen del Rectorado-, pero sí la parte docente y hemos estado comprando equipamiento para docencia -todos los sabemos-, entonces, alguna vez tenemos que comprar para nuestros estudiantes de Astronomía, ¿estoy equivocado?, son fondos que el Estado nacional nos manda para eso. Durante toda mi gestión hemos hecho ahorros en base a esas cuentas de gastos, entonces, pregunto, ¿puedo gastar de los ahorros que hemos hecho de la cuenta de gastos, que hubieran correspondido al sector docencia de Astronomía, entre 10 y 15 mil dólares? Les recuerdo que la cuenta de inversión, sólo en lo relativo a equipos de investigación de esta Facultad, ha superado los 300 mil dólares, creo que hemos llegado a los 350 mil dólares en un año y medio. ¿Puedo usar la veintava parte de eso? Y no estoy poniendo la plata que hemos invertido en enseñanza, porque para enseñanza en Física y Matemática hemos invertido más todavía, podría pensar que es una cuarentava parte lo que ha invertido la Facultad para las carreras que no son de Astronomía; además les digo que esta compra está condicionada porque en su momento la Rectora me dijo que me podría dar los fondos, cosa que no ha sucedido pero se lo voy recordar.

Este es mi argumento, ustedes están en contra quiero saber si los convencí.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Creo que todavía somos Facultad de Matemática, Astronomía y Física y estamos dando docencia para los astrónomos, entonces, por esa situación me parece claro que no deberíamos oponernos. Lo cierto es que, dado este matiz que tenemos, alguna solución habrá que dar a los alumnos de Astronomía.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son nuestros, los inscribimos nosotros y están anotados acá.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Por eso lo digo.

Sr. Consej. Zuriaga.- De acuerdo, pero lo único por lo que todavía no lo tengo claro es la ubicación, quién va a tener el control.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Va a ser nuestro y va a estar por contrato que es nuestro. ¿Saben qué hace la Universidad de La Plata cada vez que hay problemas? Les dice: me llevo el telescopio.

Sr. Consej. Zuriaga.- Está bien, si se hace un convenio, perfecto, para mí ese era el problema, que quede claro que quien sigue teniendo el manejo y la disposición -porque es para los alumnos de Astronomía de la Facultad- es la Facultad.

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Ruderman.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La cúpula la tienen ellos, no vamos a ponernos a construir una cúpula nosotros que sale un montón de plata.

Sr. Consej. Sánchez.- El problema que yo veo tiene que ver con algo que dice Alberto Riveros, la carrera es nuestra, todo es nuestro y nos hacemos cargo de todo eso, entonces, decir que tengo que firmar un convenio con Astronomía por la parte de docencia es como decir que tengo que firmar un convenio con la Sección Matemática para ver qué vamos a hacer, es absurdo.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Los docentes no tienen cargo acá.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El cargo no es nuestro.

Sr. Consej. Sánchez.- Es lo que dijiste al principio, no puedo estar a favor cuando la cosa me favorece y en contra cuando no me favorece.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Voy a ser más profundo y voy a decir -sé que Cinthia es una persona muy honesta, me consta haberla visto en dos o tres oportunidades, y va a saber transmitirlo bien- que mi posición personal es que el Observatorio Astronómico no debe ser integrado a esta Facultad, por distintas razones: primero, generaría un gran problema de convivencia interna porque ellos no están convencidos -no todos, pero deben ser casi todos- de estar con nosotros; segundo, presupuestariamente sería un desatino, si no lo armamos muy bien, porque el presupuesto que el Observatorio necesita para su funcionamiento es muy alto.

Razón por la cual no estoy planteando eso y no lo he planteado nunca, eso no quiere decir, y también creo que es fuerza de la naturaleza, que en algún momento otra Facultad diga, bueno, basta muchachos, por eso, cuando digo que hay piedras que caen algunas les van a caer. Hasta ahora estoy con un soplete tirándole aire para ver si a la piedra puedo mantenerla arriba, pero puede llegar a caerse, como decíamos. Mantengamos la piedra arriba porque mientras tanto entra la plata por dos mangueras, y ya veremos, total, el tiempo cambia todo, en una de esas pasan cosas. En ese sentido, yo no me compraría un problema salvo que vengan los astrónomos y me digan: en realidad, lo mejor es que terminemos con esto y lo hagamos. Si me dicen esto, creo ser una persona de carácter para negociarlo lo mejor posible y terminar incorporando a todos porque sé que estoy con una manguera de esta forma, pero vendrá un próximo Decano, estará un rato con la manguera de esta forma pero va a suceder un día que no va a poder mantener la piedra y se va caer. Me creo, por lo menos, con la suficiente capacidad de poder hacerlo en las mejores condiciones posibles, pero tampoco lo voy a buscar porque sé que es un gran despelote y necesito la unanimidad de los astrónomos. Si ellos tienen la unanimidad, entonces, sí me pondría a trabajar para ver cómo lo hacemos de la manera menos traumática para todo el mundo. Me conozco -en ese sentido quizás sea demasiado autoconfiado- y creo poder hacerlo bien pero no lo voy a estimular, es una decisión de los astrónomos y una decisión posterior de este Consejo, porque también puede suceder que el Consejo no quiera que los astrónomos se sumen, esa es la otra parte, porque son dos partes y las dos tienen que estar de acuerdo.

Como Decano simplemente digo: la piedra está arriba, por momentos no se está cayendo porque los Decanos miramos al costado, y está arriba con el ventilador manteniéndola. Se corre el riesgo que algún día alguien desenchufe el ventilador y se nos venga encima, no tenemos nada previsto y nos parta la cabeza; o podemos poner a alguien inteligente que vaya de a poquito bajando la velocidad del ventilador y haga que la piedra aterrice tranquila y no rompa la cabeza a nadie.

Esta es una decisión que tienen que tomar dos instituciones: FaMAF y el Observatorio. Lo más que puedo hacer es describir geografía, dónde están los ríos, las montañas y los mares, cada una de estas dos instituciones sabrá qué hacer con esa geografía, en este caso con la piedra. Ahora, si creen que las piedras se pueden mantener eternamente arriba con un ventilador que está conectado a la corriente eléctrica rueguen que EPEC no corte nunca la luz.

Más gráfico imposible, es el mundo real, el otro mundo es el del avestruz: meter la cabeza adentro del pozo y no ver que la piedra se viene. Yo no voy a generar ningún problema, así

que por favor díganles a los astrónomos que no estoy pensando ni haciendo nada, estoy manteniendo el ventilador, soy el Decano que más ha mantenido el ventilador prendido con el mayor esfuerzo posible. Después vendrán otros Decanos, y en una de esas cambiará la compañía eléctrica. A los otros Decanos de otras Facultades no les gusta esta situación, las piedras son la fuerza de gravitación. Es un mensaje para este Consejo, y después de eso no digo nada más: en vez de discutir durante dos años sobre el 10 por ciento de las materias del plan de estudio discutan esto que es mucho más sustancial y tiene que ver realmente con la política estratégica en los próximos cincuenta años de la carrera de Astronomía. Ahí sí pueden tener visiones distintas pero van a tener que consensuar algo; orden de prioridades, lo que se hace en toda cosa: pongan prioridades, y no quiero decir nada más.

¿Estaríamos de acuerdo con la compra de un telescopio de entre 10 y 15 mil dólares?

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobada la compra del telescopio.

Continúo con otro tema: tal como adelanté, estoy haciendo algunos llamados a concurso para personal no docente, y entre las cosas que dije fue que iba a hacer una selección y después un contrato, primero por seis meses a prueba y después será por año, para una secretaria privada, soy el único Decano que no tiene y eso hace que la administración tenga grandes problemas. Mi secretaria privada es Lorena Torres, va a manejar mi agenda y de ahora en más va a ser más fácil incluso la relación con ustedes, porque voy a tener en quien descargar muchas cosas que si no tengo que decidir las yo. Siempre los he recibido pero ahora voy a poder hacerlo mejor, porque muchas veces me ha sucedido que los recibo pero estoy siempre apurado, no tengo quien me atienda el teléfono y a más de uno le ha pasado que me suenan los dos teléfonos al mismo tiempo y en ese momento también entra alguien más por la puerta.

Voy a intentar cambiar esto porque -como ustedes ven- a veces levanto mucho la voz, y es porque estoy totalmente alterado y no se puede trabajar en estas condiciones laborales. Porque condiciones laborales no solamente son para los obreros comunes sino también para aquellos obreros que nos toca estar al frente y que después volveremos a la oficina 208, que la tengo muy linda y muy hermosa pero no puedo usarla nunca. Para poder volver a la 208 y volver a hacer Física necesito mantener mi cabeza sin tener que ir al Saint Michel o al Morra. Esta es una acción dirigida a eso, porque sé que estoy muy nervioso porque estoy saturado de trabajo. Lorena va estar frente a la puerta del Decanato, simplemente se anuncian y en la medida que lo permita la agenda va a ser como siempre, si los puedo atender en el momento lo voy a hacer. Siempre he sido muy abierto, tengo muchas cosas malas, soy gritón, chinchudo, etcétera, pero nunca he dicho un no si no es justificado, intento ser lo más democrático que puedo y voy a intentar ser lo más abierto posible. Perdónenme mis malas cosas y pido que en la balanza pongan un poco las buenas para que al menos ayude a equilibrar un poco.

Por otro lado, tenemos algo de dinero, si sale todo como está pensado y lo dejo supeditado a que termine de salir el dinero que hemos pedido para la construcción de los dos laboratorios que vamos a hacer atrás, que está destinado para otras cosas en la Facultad en tema de obra. Necesito la autorización expresa para utilizar algo de ese dinero -voy a traer el monto explícito- para algo que me vienen pidiendo los docentes y los estudiantes hace muchos años y es tener afuera -como tienen los Químicos- un pequeño quincho con asador con un par de baños donde los docentes podamos hacer alguna actividad recreativa de vez en cuando e igualmente los estudiantes y no tener que utilizar el edificio de la Facultad.

Sr. Consej. D'Argenio.- Lo habíamos tratado en la sesión pasada.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo habíamos tratado, pero ya estoy en condiciones de traer los números. ¿Estaríamos de acuerdo en que los traiga?

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- ¿Está pensado también una especie de bar?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No está pensado todavía, vamos a ver qué pasa con el bar del frente cuyo contrato termina este año. No tengo problemas en comentar lo que hice en su momento: intenté armar una cooperativa estudiantil de trabajo para presentarnos a la licitación del bar del frente, pero hubo una serie de inconvenientes debido esencialmente a que sigo pensando como en la década del 70-80 y, evidentemente, los estudiantes hoy en día no piensan como en los 70 y los 80, por eso me costó mucho conseguir el número mínimo necesario para formar una cooperativa de trabajo. En esta cooperativa que había que armar iba a poner el dinero de mi bolsillo, no podía utilizar el dinero de la Facultad porque es una cosa totalmente privada, y lo único que pedía era poner el apodo de mi padre como nombre de la cooperativa.

Después de siete u ocho meses de trabajar no vi la motivación en los estudiantes para hacerlo y, de hecho, en alguna otra cooperativa de estudiantes que hicimos en la década del 90 y 91 he visto cómo empiezan a tener problemas por la forma de pensar de la gente que dejó el menemismo. Para que la gente haga cooperativas tiene que pensar de una determinada manera, me alegra mucho lo que sucedió con sectores obreros como el de PAUNY, que logró que los obreros entendieran que había que pensar de otra manera y consiguieron en forma de cooperativas de trabajo hacer funcionar la empresa. Creo en la lucha de clases y siempre he creído que los sectores obreros tienen mayor capacidad de adaptación a determinadas situaciones, y esto es un ejemplo típico. Lo que ha pasado en esas empresas es que frente al hecho de saber que se iban a quedar en la calle fueron capaces de dejar su individualismo y su comodidad al costado y asumir la responsabilidad de mantener a su familia.

En la clase media eso no funciona igual, porque la burguesía tiene otra manera de pensar, razón por la cual no logro resolver este problema y es una lástima porque me hubiera encantado muchísimo. Sé que los muchachos que tienen actualmente la concesión estaban preocupados porque íbamos a armar la cooperativa, pero después de armar la cooperativa y presentarla había que hacer una inversión del orden de 100 mil pesos, inversión que iba a prestar yo, a determinado plazo, de mi bolsillo personal. O sea que estaba todo pensado, pero con esto también transmito los problemas que encontramos con una generación joven que transitó el secundario durante la década de los '90. Nada es gratis en este país, todavía no hemos terminado de pagar las barbaridades que se hicieron en este país en los '70 y recién estamos empezando a ver lo que vamos a pagar por las estupideces de los '90, es la realidad del mundo. Digo esto para que vean más o menos cuál es el esquema, no sé si se puede hacer, siempre tuvieron una zona exclusiva y es exclusiva porque si no, no es viable económicamente.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- El quincho se haría fuera de la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estoy pensando hacerlo al costado de la Facultad, pero todavía no he pedido la autorización a Planeamiento, que es quien me va a decir el lugar donde puedo hacerlo.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- No adentro.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Afuera, alambrado, con un quincho, fuera del edificio construido de la Facultad, en alguna parte de los parques aledaños que no entorpezca el crecimiento futuro -hay que tenerlo en cuenta- de la Facultad.

Por otra parte, necesito autorización para empezar a trabajar en una especialización o maestría, o ambas cosas, de periodismo científico y divulgación científica con la Escuela de Ciencias de la Información. Les hice la propuesta a la Directora y a la Secretaria de Posgrado de Ciencias de la Información y me dijeron que sí, además, ellos también venían trabajando en el tema.

Esto surgió hace mucho, cuando la Provincia empezó organizando cursos para gente de Ciencias de la Información o periodistas y por separado para investigadores y también un par de charlas para empresarios. En el panel de cierre para periodistas e investigadores me invitaron a disertar porque -como todos saben- en su momento hice mucha divulgación. De ahí en más se generó una relación que fructificó, a punto tal que este año, que están haciéndolos nuevamente, me volvieron a pedir que sea panelista, y ahí fue cuando les dije por qué no pensábamos seriamente en hacer algo, en esto de hacer cosas como fue lo de Matemática y que aparentemente se estaría armando otro fascículo para La Voz del Interior para el año que viene; también estamos haciendo una campaña de publicación de notas no sólo sobre nuestras áreas específicas sino también de otras áreas, es decir que estamos dedicados a tener un departamento de divulgación. Habrán visto que cada tanto les mandan informes sobre las acciones en divulgación científica que hacemos en la Municipalidad o en el Cabildo.

- *Se retira la señora Secretaria Académica.*

Ahora llegó el momento de hacer no solamente actividades en ese sentido sino de formar gente que se dedique a eso, y me parece que no hay mejor forma que hacerlo entre nosotros y Ciencias de la Información. Ellos han sido muy reacios a intentar hacer esto con otras Facultades -y me lo han transmitido- pero aceptan hacerlo con FaMAF, no sé bien por qué, será porque tienen una buena relación con nosotros, será porque se llevan bien conmigo, será porque Javier Blanco tiene una muy buena relación con ellos y eso ha ayudado, tendremos lo que se llama empatía, pero han dicho que sí.

¿Estaríamos de acuerdo que ponga a trabajar a Posgrado en esto?

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Aceptado por unanimidad.

Otro tema que quiero comentarles es que hoy tuve una reunión en el Instituto Aeronáutico -por eso llegué un poco más tarde- entre nosotros, el Instituto Aeronáutico e INVAP. Ustedes saben que con INVAP tenemos las dos oficinas que están por ocupar y vamos a llevar adelante dos o tres trabajos de investigación juntos, uno de ellos -mandé un mail a todo el mundo informando- es el desarrollo de un software para un simulador de entrenamiento de técnicos de radares. INVAP está radarizando el país, ya entregó siete y tiene que entregar otros catorce, son radares secundarios. Experimentalmente ya tiene un radar primario, la potencia de un radar primario multiplicado por quince es casi la de un secundario. El primario tiene que llegar a doscientas millas náuticas y retornar la señal, el secundario lo único que manda es una señal que en realidad la contesta el propio avión. Les comento para que entiendan como funciona el sistema de radares: normalmente, uno larga con el primario, contestan infinitos aviones porque es metal que rebota y hay infinitos aviones dando vueltas. Uno tiene que descifrar cuáles de todos esos son realmente de uno, y si son civiles, etcétera, y cuáles no, pueden ser muchachos que andan con droga dando vueltas por ahí, o norteamericanos o rusos que se nos metieron en las millas náuticas nuestras, por decir algo. Cómo se hace: el secundario está cerca del primario y manda la señal, el secundario necesita mucho menos potencia porque el otro tiene un aparato que le contesta y con la contestación se identifica, con lo cual se toma el espectro total de señales que uno tiene del primario y se le restan las del secundario, entonces, uno sabe quién se identificó y quién no, el que no, es el potencial enemigo, por ejemplo, un barco japonés que está pescando en nuestras aguas.

La idea con INVAP es terminar de trabajar el desarrollo del primario que ellos están trabajando. Por otro lado, hay que entrenar a los operadores, para eso hace falta un software de simulación, ellos tienen uno pero ya está viejo. Como habrán visto he mandado mails no sólo a la Facultad sino a otros lugares -saben que estoy trabajando con todas las Facultades de Ingeniería-, pero ellos tienen mucho interés en particular en nuestros chicos de Informática. No son software fáciles, pero es una actividad que ya está definida, tiene presupuesto, etcétera, y quie-

ren los pasantes. La siguiente actividad -como dije- es ayudarlos en la investigación del primario.

Después quieren un desarrollo particular con nosotros -esto ya está definido- del radar meteorológico, ahí sí que restamos porque hay muy pocos países que lo hacen, serían dos o tres en el mundo. Hay que pensar que antes yo le tiraba a la masa de un avión la onda del radar para que rebotara en el metal y me llegara a mí, ahora se la tengo que largar a una gotita de agua o un pedacito de hielo y tengo que conseguir que me conteste, rebote, llegue y pueda descifrar qué es. Se imaginan, entonces, que la potencia que le tengo que dar es cien veces más que la de un radar secundario, razón por la cual no se usa estado sólido sino agua.

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Baudino Quiroga.

Son radares de altísima potencia, y de hecho, nosotros vamos a tener uno acá, el que va a tener la gente del doctor Caranti -son los que saben bastante más de esto- y alguna otra gente de electrónica nuestra. Ahí viene el interés de ellos en desarrollar radares meteorológicos, porque es importantísimo para infinitas cosas, saber cuánta agua cae y con eso conocemos si va a venir inundación, si la tierra está lista o no para la cosecha, permite prever con antelación si va a venir granizo, etcétera.

Entonces, lo que hay que hacer es radarizar el país con radares meteorológicos, es un proyecto macro pero estoy seguro de que va a salir, porque en mi asesoramiento a la CONAE - todos saben que tengo autorización del Consejo para eso-, entre las cosas que me encarga el director de CONAE, me toca negociar los contratos con INVAP. Por eso conozco muy bien el proyecto SAOCOM, que es simplemente poner un radar en órbita, a 600 kilómetros de altura largar una señal en banda L -que no lo ha hecho nadie en el mundo porque es mucho más complicada que la banda X-, conseguir que llegue a la tierra, que penetre treinta centímetros en la tierra, comparar con la banda X que están usando los italianos y que penetra treinta centímetros, y como la diferencia de penetración depende de la humedad lograr medir la humedad de la tierra y saber cuándo la tierra está en condiciones de hacer cultivos, por ejemplo, o cuándo hay condiciones de incendio porque está muy seca. Se puede hacer lo mismo con la cobertura arbórea; se puede medir -que se llama interferometría diferencial- los movimientos de la tierra y está el caso típico -que me gusta que lo sepan porque es muy interesante- de lo que pasó hace poco con el terremoto de Italia; escuché la grabación de los italianos diciendo -porque ya tienen tres en banda x rotando-: el balcón se movió medio milímetro, el balcón se movió un milímetro, el balcón se movió quince milímetros, el balcón se cayó, con el radar puesto arriba. Llegaron a ver la onda sísmica transmitiéndose a lo largo de 100 kilómetros cómo iba moviéndose la tierra 35 centímetros en forma de onda, con lo cual, por primera vez, el ser humano puede tener un instrumento, como quien tiene un microscopio para ver células o un telescopio para ver el espacio, para ver los movimientos sísmicos de un terremoto, con todo lo que eso significa para entender los terremotos y dar las alertas.

Todos estos instrumentos van a ser para inundaciones, porque si somos capaces de saber cuánto llueve y somos capaces de saber cuál es la humedad sabemos cuánto se absorbe, entonces, sabemos cuándo se va a producir una inundación.

- Se retira la consejera Orosz.

Pero lo que vale de todo esto es que si somos capaces, porque de hecho lo hicimos, de fabricar ese satélite con ese radar -considerado por los norteamericanos el proyecto más ambicioso desde el punto de vista electrónico que está produciéndose en el mundo- somos capaces de fabricar cualquier radar. Entonces, la idea es hacer radares meteorológicos, además, doppler; en el radar común uno manda la señal, rebota, a los dos minutos manda de nuevo la señal, rebota, y sabemos cuánto se movió el avión, pero si uno tiene muchas gotitas no sabe qué gotita le contestó, entonces, ¿cómo sabemos cuánto se movió?, por efecto doppler, por eso se necesita radar doppler.

La idea es hacer este proyecto en la Facultad en conjunto con los otros únicos ingenieros que están metidos en el área sistemáticamente que es el Instituto Aeronáutico. Pero para poder hacer esto hacen falta recursos humanos y acá entramos nuevamente nosotros. La intención, y es lo que estuvimos hablando en Bariloche -saben que estuve cuatro días en Bariloche negociando justamente los contratos de otro satélite que se lanza con motivo del Bicentenario-, es hacer una especialización y una maestría, quien termina la especialización tiene la mitad de la maestría aprobada, especializados en radares y todo lo que sean sistemas radiantes, de manera conjunta entre FaMAF y el Instituto Aeronáutico a pedido de INVAP, quien conseguirá los fondos a través del Ministerio de Defensa, de Educación, etcétera. Sería una maestría en la que no va a haber arancelamiento, y si es posible vamos a hacer como con la maestría que tenemos en conjunto con CONAE, que no sólo los chicos no pagan arancelamiento sino que los becamos, les damos plata para que se puedan dedicar full time a la maestría. Y nos pondría como centro de punta a nivel mundial en el desarrollo de radares de alta tecnología, esto significa que me tendría que poner a trabajar en la especialización y en la maestría en sistemas radiantes.

Toda esta charla es en esa dirección. ¿Estaríamos de acuerdo en intentar hacerlo? Voy a necesitar un particular apoyo del Grupo de Atmósfera.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por último, no he querido ni voy a armar una Secretaría de Graduados, lo estamos manejando como podemos y en estos momentos voy a seguir haciéndolo desde el Decanato mandando mails -hay que conseguir que la gente los lea y difunda- en la medida que las empresas me pidan graduados nuestros; lo estoy haciendo con INVAP, INDRA e INTEL.

- *Reingresa la consejera Orosz.*

También sería bueno decirles a los chicos, más allá de que les está llegando la información por mail, que después nos avisen cuántos entran, porque es un buen dato. Lo que tengo claro es que ya hemos perforado varias cosas, hemos perforado al entrar con físicos, computólogos e incluso matemáticos en el sistema industrial; hemos perforado al entrar en todas las Facultades de Ingenierías, en estos momentos tenemos siete u ocho en la UTN, cinco o seis en Ingeniería, un montón en el Instituto Aeronáutico, y ya voy a lograrlo con la Católica. Estamos consiguiendo salidas laborales para nuestra gente, y eso significa además que es nuestra mejor extensión: dar recursos humanos a las industrias y a las otras Universidades. Entonces, si es posible, difundan que también venga una contestación para saber cuan eficiente estamos siendo en esto, porque yo ahí no tengo retorno.

Es todo lo que tengo para decir, es el final de mi informe, no sé si alguien tiene alguna pregunta, si no damos por terminada la sesión.

Queda la levantada la sesión.

- *Es la hora 11:06.*
